

CICC-2021

# 6TA SESIÓN GRUPOS DE TRABAJO

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2021

Modalidad virtual



# Orden del día

HORA	ACTIVIDADES
12:00	<b>Conexión y registro</b>
12:00 - 12:15	<b>Bienvenida, orden del día, objetivos de la reunión y acuerdos previos</b> Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:15 - 12:30	<b>Proceso de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco</b> Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:30 - 12:40	<b>Avances en la construcción del PEACC</b> Arturo Palero - Coordinación General de Gestión Transversal de Cambio Climático de SEMADET
12:40 - 12:50	<b>Ronda de preguntas y respuestas</b>
12:50 - 13:00	<b>Asuntos varios</b>
13:00	<b>Cierre de sesión</b> Sofía Hernández - Directora General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET

Seguimiento a los acuerdos  
previos



5ta sesión  
ordinaria de  
los GT de  
mitigación y  
adaptación  
de 2021



# Acuerdos 5ta Sesión de GT de la CICC 2021

19 de noviembre de 2021

1. SEMADET compartirá vía correo electrónico el acceso a los Formatos Únicos de Acción de cada dependencia. **cumplido.**
2. Cada dependencia revisará las acciones particulares de los Formatos Únicos de Acción. En la revisión se incluye: **redacción, indicador, meta y presupuesto** y completará la información faltante. La fecha de entrega se estableció por consenso el **17 de diciembre de 2021. en proceso.**
3. Se realizará una reunión por coordinación general estratégica para analizar las acciones conjuntas en enero 2022, las fechas se acordarán con las personas de enlace de cada coordinación. **en proceso, se realizará en enero 2022.**
4. Las dependencias interesadas en realizar un foro para atender a “su población objetivo”, deberán comunicarlo a la SPyPC o bien a la SEMADET para ver particularidades y agendarla. **no se ha manifestado ninguna dependencia.**
5. Las dependencias apoyarán a la SPyPC y a la SEMADET en la difusión de la convocatoria y con equipo operativo en campo, cuando se requiera. **en proceso.**

# Acuerdos 4ta Sesión Ordinaria de la CICC 2021

14 de diciembre de 2021

1. Se suman formalmente a esta CICC:  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social,  
Agencia Estatal de Energía  
Poder Legislativo, a través de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Protección Civil y Resiliencia.  
Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales de Jalisco \*
2. Se aprueba la Estrategia Estatal de Reducción por Degradación y Deforestación (EEREDD+) y se incluirán las observaciones señaladas por la SPPC.
3. Se procederá a la publicación de la EEREDD+ en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco con el apoyo de la Secretaría General de Gobierno.
4. En el proceso de integración del PEACC garantizar una armonización entre los instrumentos de planeación climática existentes, como la Estrategia Estatal de Cambio Climático y los Programas Regionales de Cambio Climático, como el PACmetro.

# Acuerdos 4ta Sesión Ordinaria de la CICC 2021

14 de diciembre de 2021

5. Se instruye a todas la dependencias que forman parte de la Comisión, a dar la máxima difusión y apoyar en la Consulta Pública del Proyecto del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

 6. La propuesta de Ley para la Acción ante el Cambio Climático se revisará por parte de todas las dependencias, la cuales enviarán sus observaciones a SEMADET, con fecha límite: 14 de enero de 2022.

7. Una vez recibidas las observaciones SEMADET las integrará y entregará la propuesta al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado para su promoción con el poder legislativo.

8. Se aprueba convocar en la siguiente reunión al responsable de Casa Jalisco México

Proceso de la  
Ley para la Acción ante  
el Cambio Climático  
del Estado de Jalisco  
(LACC)



La SEMADET gestionó el apoyo del UK Partnering for Accelerated Climate Transitions (UK PACT a través de Política y Legislación Ambiental (POLEA AC) para el apoyo en la actualización de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco.



- Contar con un borrador de Ley para la Acción ante el Cambio Climático que incorpora las reformas y ajustes necesario identificados por la CICC.
- Se realizaron **31 entrevistas** a personas clave y que son expertas en distintas disciplinas ligadas a cambio climático
- Se realizó un taller con el grupo de trabajo de mitigación y adaptación para el proceso de identificación de oportunidades de mejoras
- Se realizó una reunión de socialización con el poder legislativo del estado de Jalisco para presentar el Proyecto
- Se construyó una página web del estado para participación ciudadana, recibiendo **53 intervenciones**



- Parte de los objetivos del proceso de actualización de la legislación subnacional en materia de cambio climático radican en la necesidad de **armonización con las últimas reformas a la Ley General de Cambio Climático**,
- La necesidad de incorporar las reformas derivadas de la ratificación del **Acuerdo de París**, de la adopción del recién ratificado **Acuerdo de Escazú** y de la **Agenda 2030** y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El grupo de trabajo de la CICC identificó al menos 20 temas para incorporar.
- La participación ciudadana sugirió la inclusión de 5 temas prioritarios no contemplados en la actual legislación.

- Actualización de dependencias de acuerdo a Ley Orgánica vigente y definición de atribuciones
- Inclusión de la Estrategia Estatal de Cambio Climático y la visión al 2050
- Presupuesto de Carbono y ruta de descarbonización
- Fondo de Cambio Climático del Estado de Jalisco
- Transparencia - Sistema MRV & ME
- Transversalidad (ODS, DH, género..)
- Criterios de priorización para acciones de adaptación y mitigación
- El Programa Regional para la Acción ante el Cambio Climático y el PACmetro.
- Instrumentos económicos
- Acuerdo de París
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas
- Consejo de participación ciudadana

La propuesta de Ley para la Acción ante el Cambio Climático se revisará por parte de todas las dependencias, la cuales enviarán sus observaciones a SEMADET, con fecha límite: **14 de enero de 2022.**

Avances en la  
construcción del  
PEACC



## ¿Qué es el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)?

- **Instrumento** de política **programático** que establece **medidas y acciones** de mitigación y de adaptación, con sus respectivas **metas, indicadores y responsables**, que las dependencias del Gobierno del Estado deberán llevar a cabo para construir políticas públicas que permitan realizar acciones concretas basadas en la transversalidad.
- Mandatado por la Ley General de Cambio Climático (Art. 8º) y la Ley de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.
- **Observancia estatal y visión al 2024**, ligado a lo establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024.

## Siguientes pasos



Revisión y  
aprobación  
de los FUA´s  
(incluyendo metas  
y presupuestos)



Integrar  
información al  
documento  
Borrador del  
PEACC



Consulta  
pública



Aprobación  
de la CICC



Publicación  
en el  
periodico  
oficial

## Índice PEACC

1. Contexto
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción
4. Objetivos del Programa
5. Descripción del Territorio de Jalisco
6. Transversalidad ante el cambio climático
7. Adaptación ante los efectos del cambio climático
8. Mitigación de las emisiones de GYCEI
9. Glosario y acrónimos



**RESULTADOS DE REPORTE**  
**Formato Único de Acción**  
**Climática**



# **Adaptación**

Resumen de Formato Único  
de Acciones



## **Líneas de acción de Adaptación (10)**

**A1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica ante casos climáticos.**

**A1.2 Establecer medidas y acciones de adaptación al cambio climático que atiendan grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad.**

**A2.1 Fomentar la soberanía alimentaria**

**A3.1 Fomentar la inclusión de acciones y mecanismos de adaptación en el sector empresarial y su vinculación con el sector público.**

**A4.1 Realizar acciones de adaptación basada en ecosistemas.**

**A5.1 Aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico.**

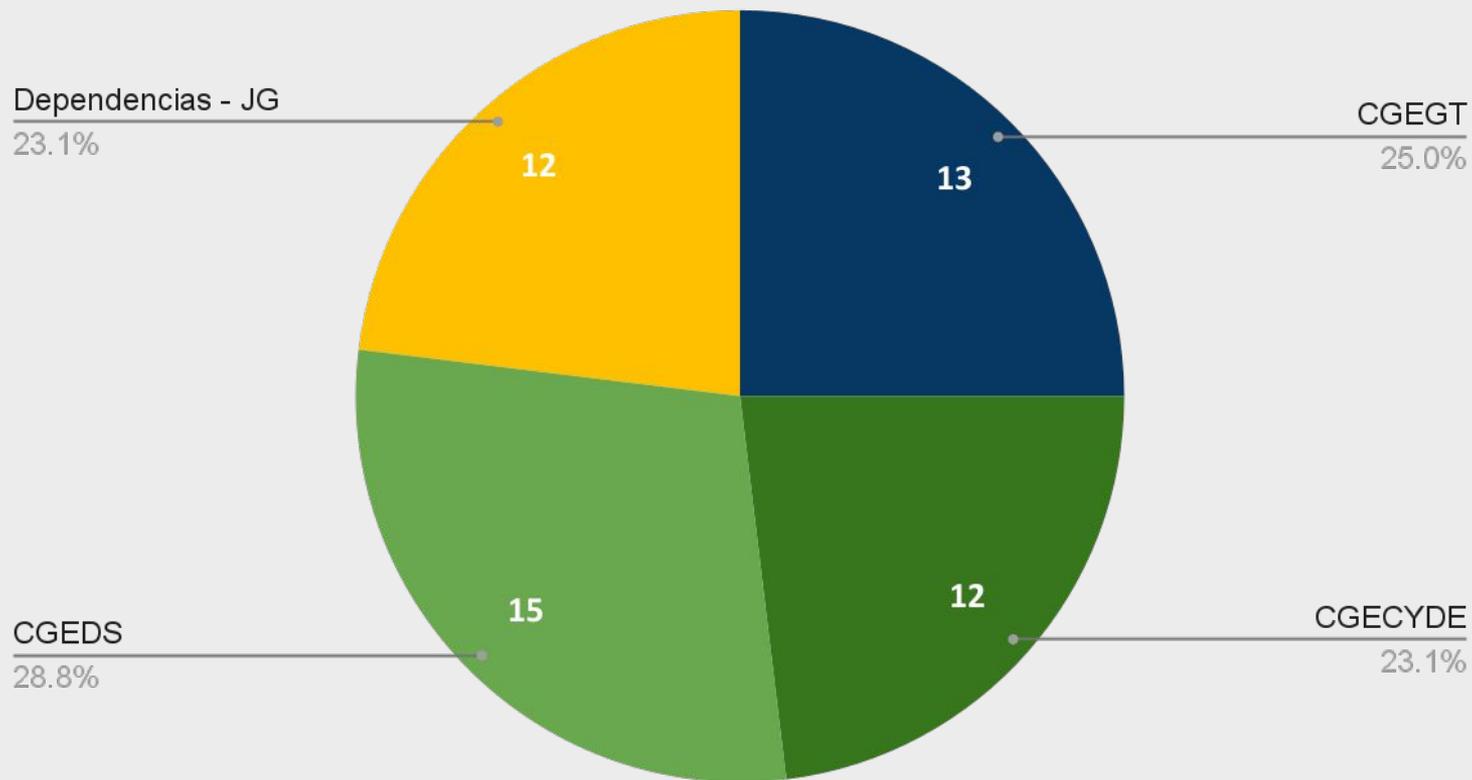
**A5.2 Verificar la calidad del agua para uso y consumo humano de los sistemas de abasto del estado.**

**A5.3 Aumentar la cobertura de tratamiento de aguas residuales**

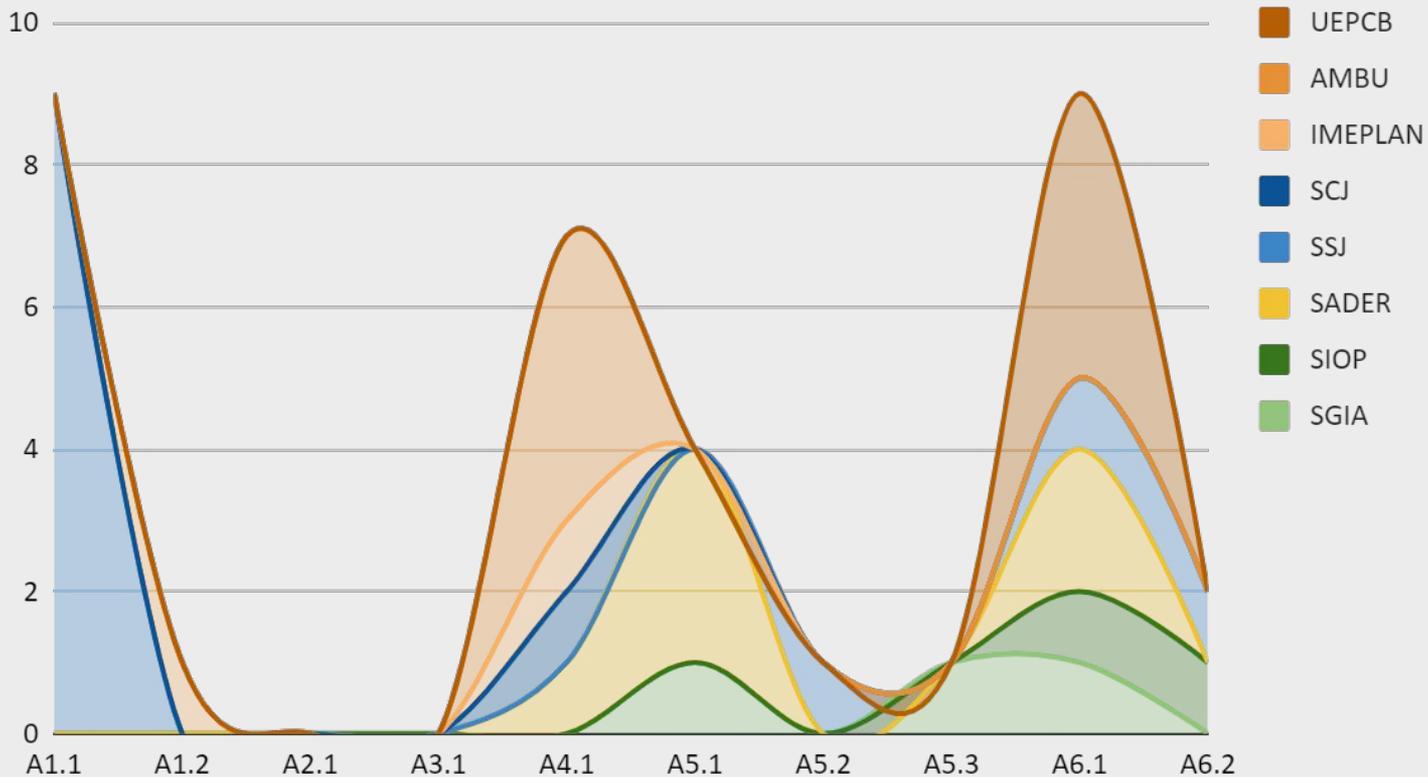
**A6.1 Atender a la población afectada por desastres hidrometeorológicos**

**A6.2 Habilitar infraestructura estratégica y tecnológica ante el cambio climático**

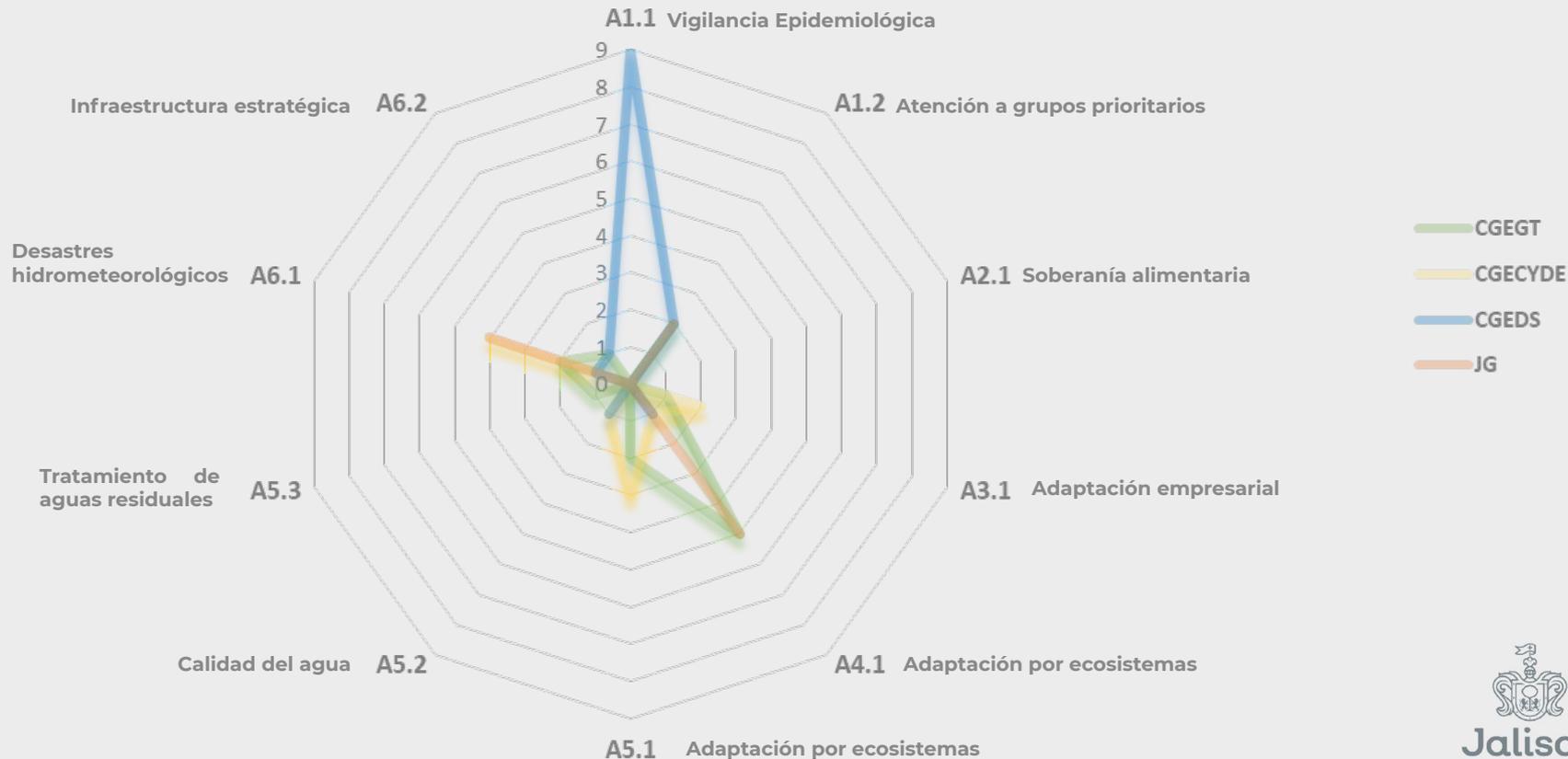
## Total de acciones de adaptación por coordinación



## Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



# Impacto de las coordinaciones por eje Adaptación



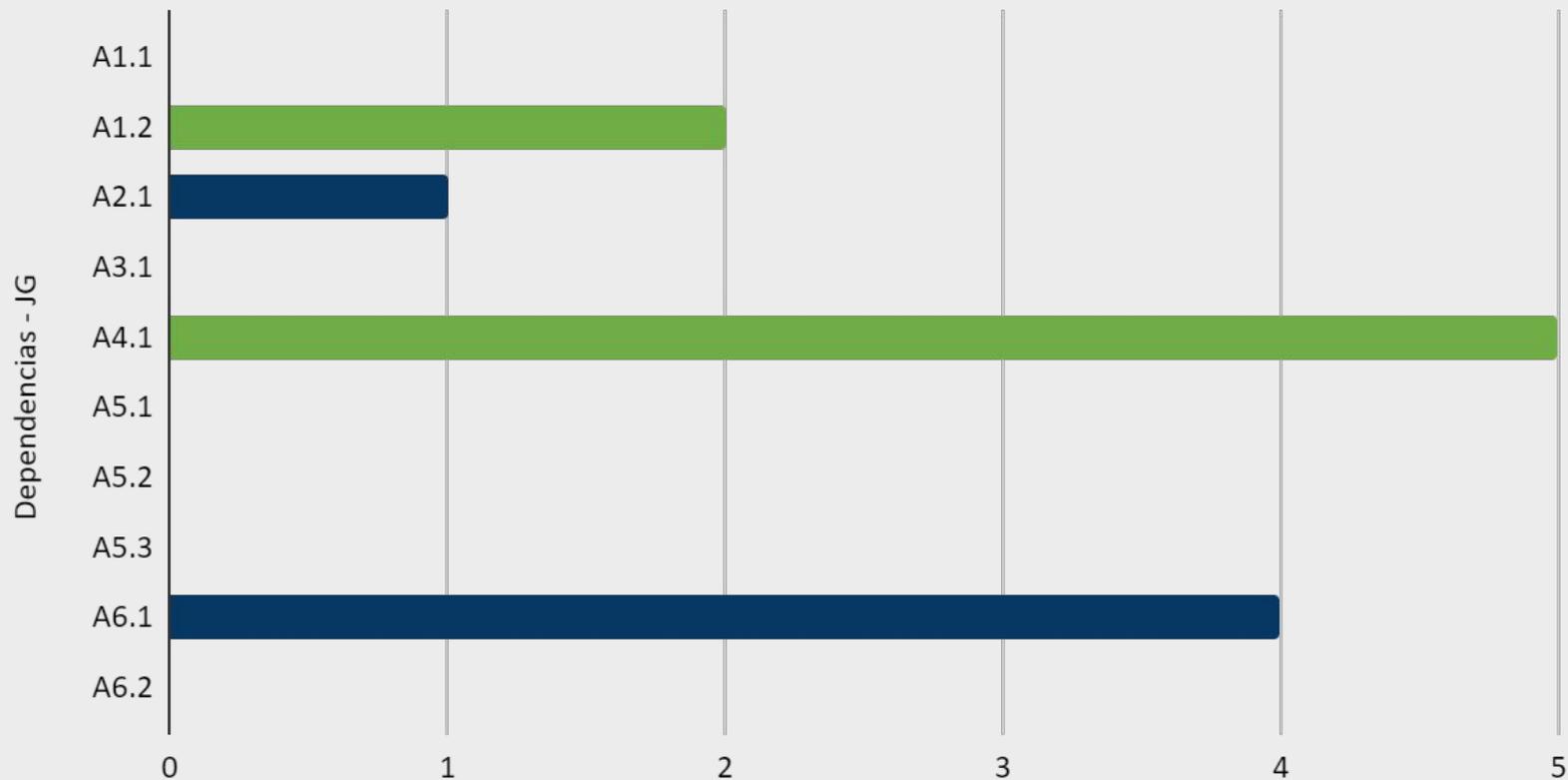


# Dependencias - Jefatura de Gabinete



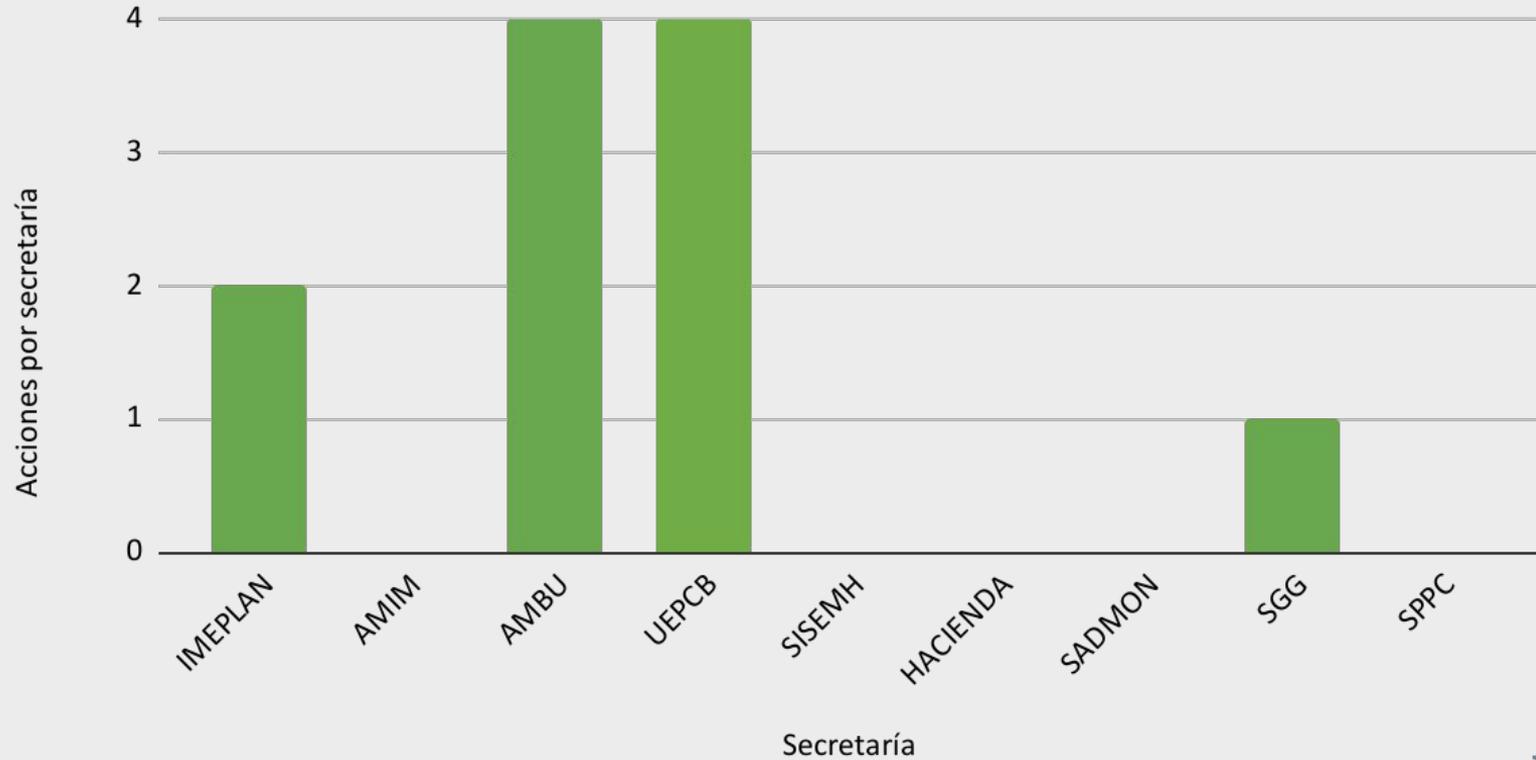
# Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



# Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS- JEFATURA DE GABINETE



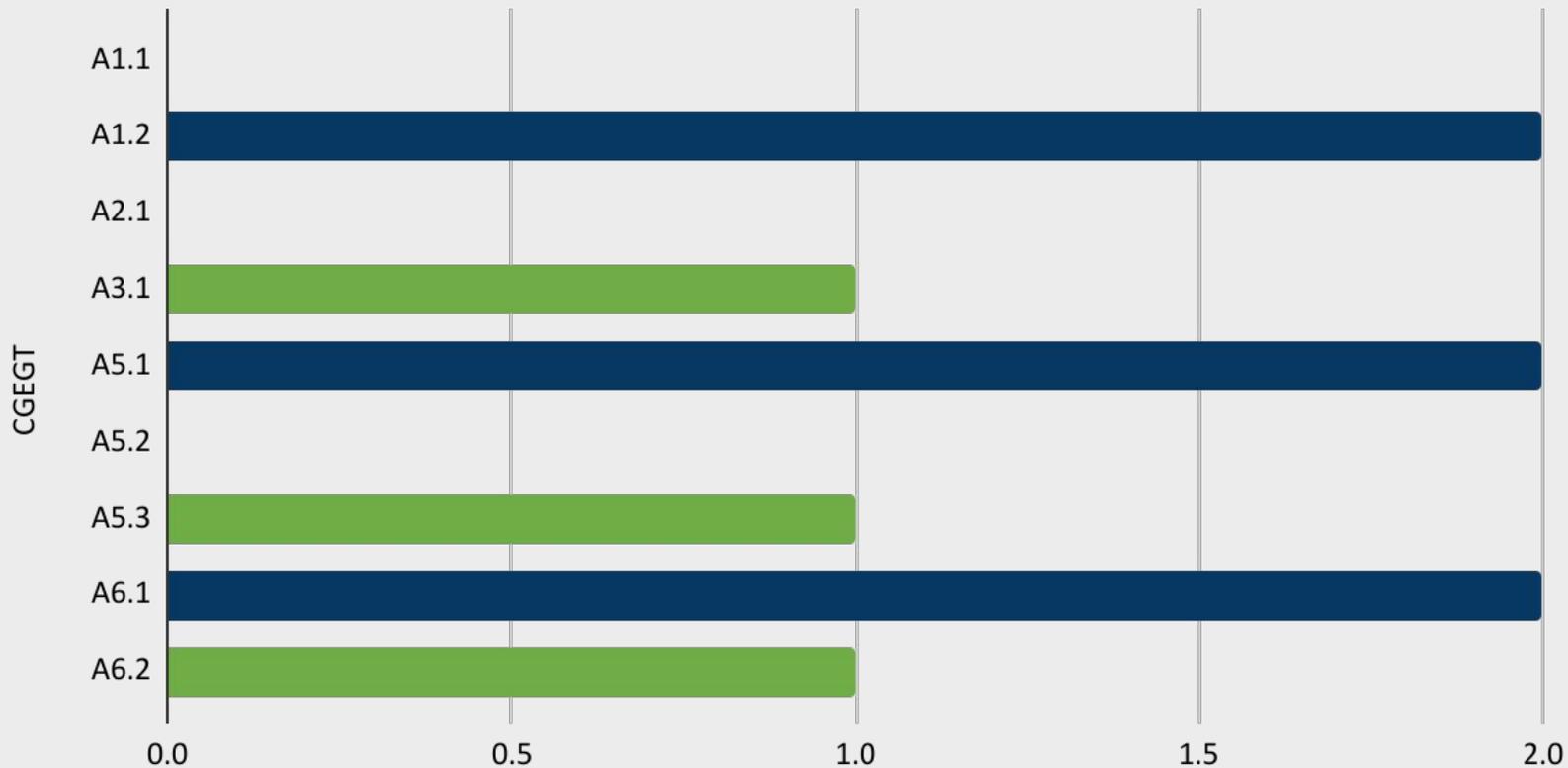


# Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



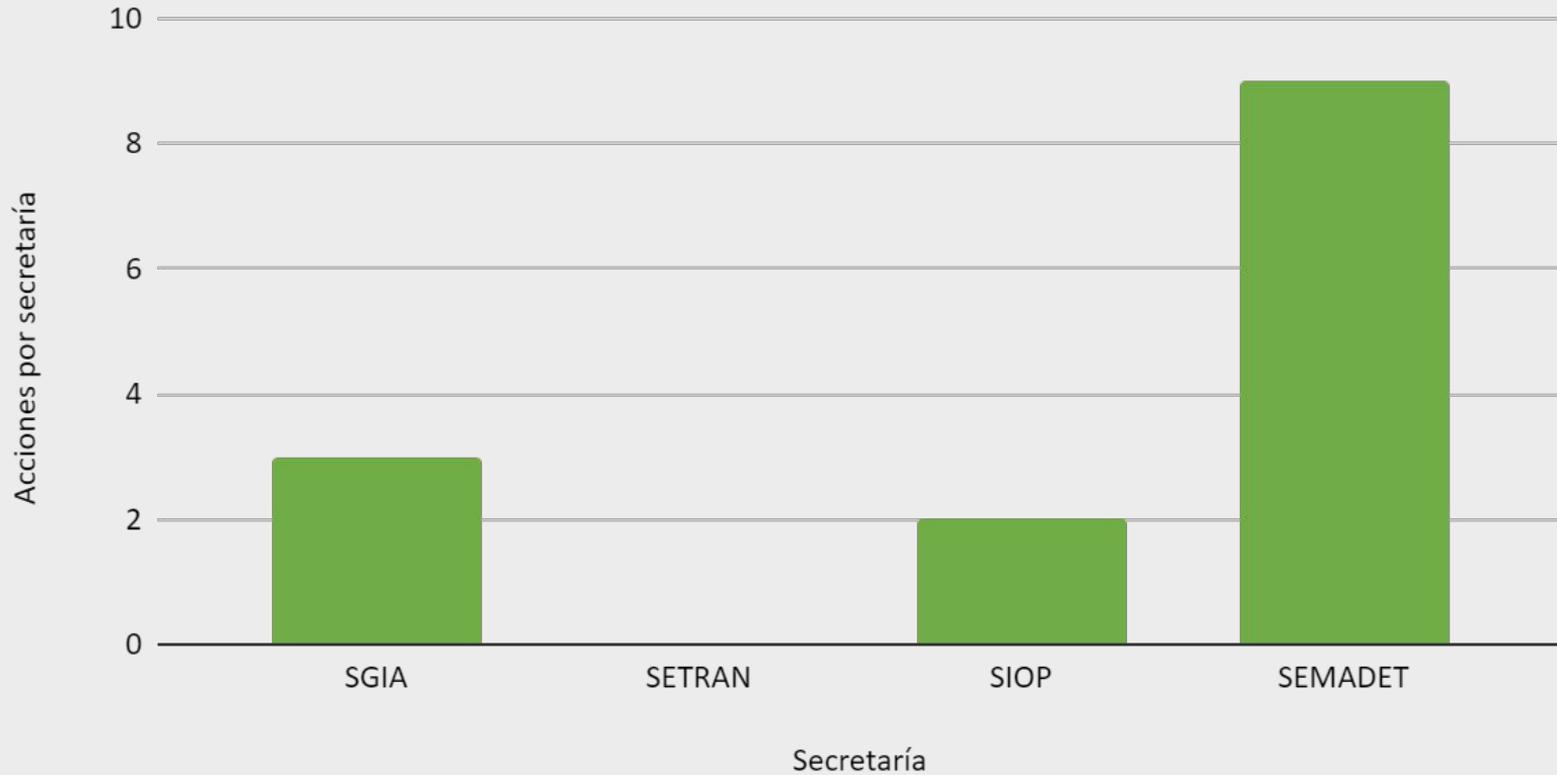
# Acciones por eje

CGEGT



# Acciones por secretaría

CGEGT



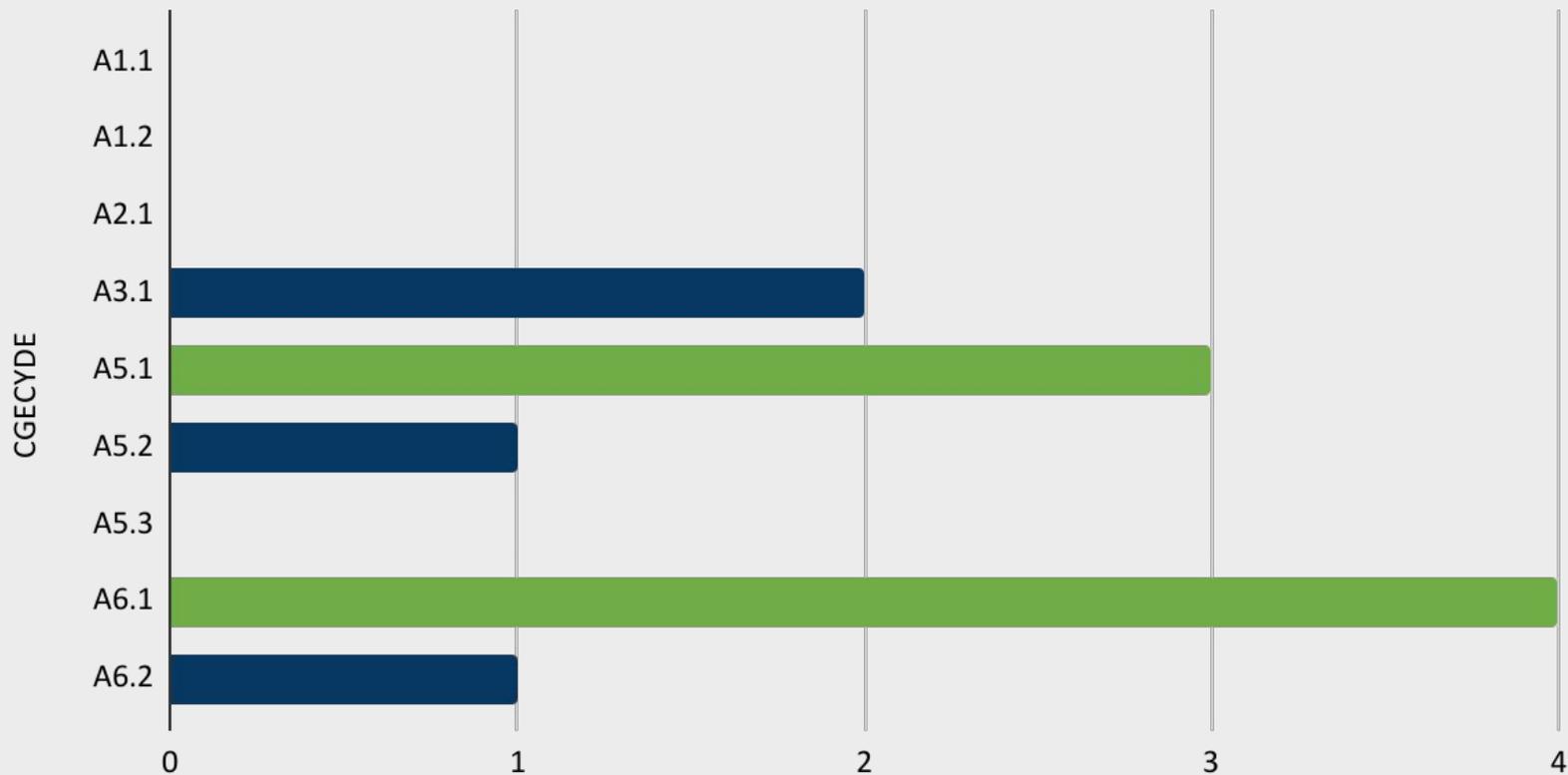


# **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**



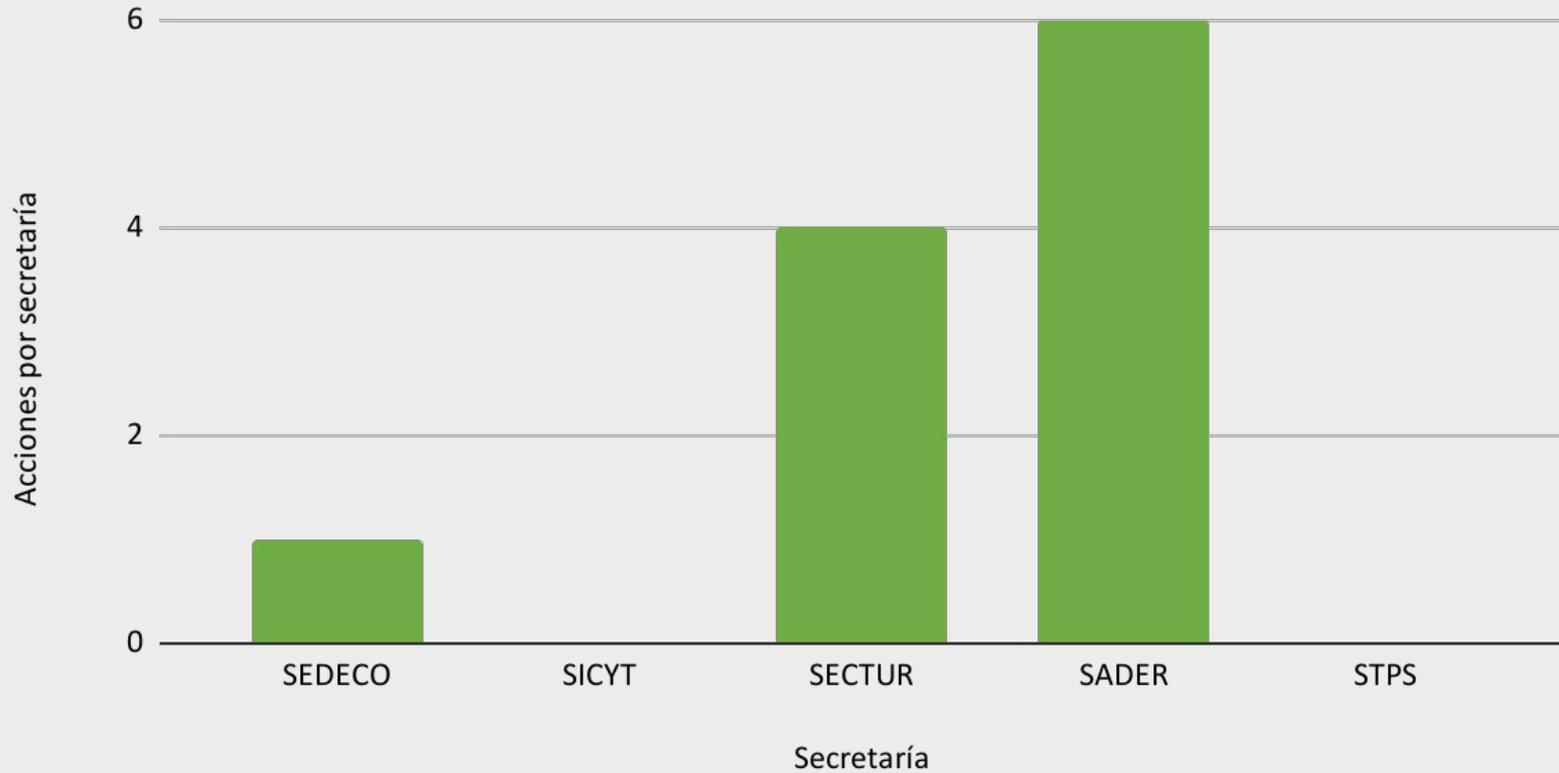
# Acciones por eje

CGECYDE



# Acciones por secretaría

CGECyDE



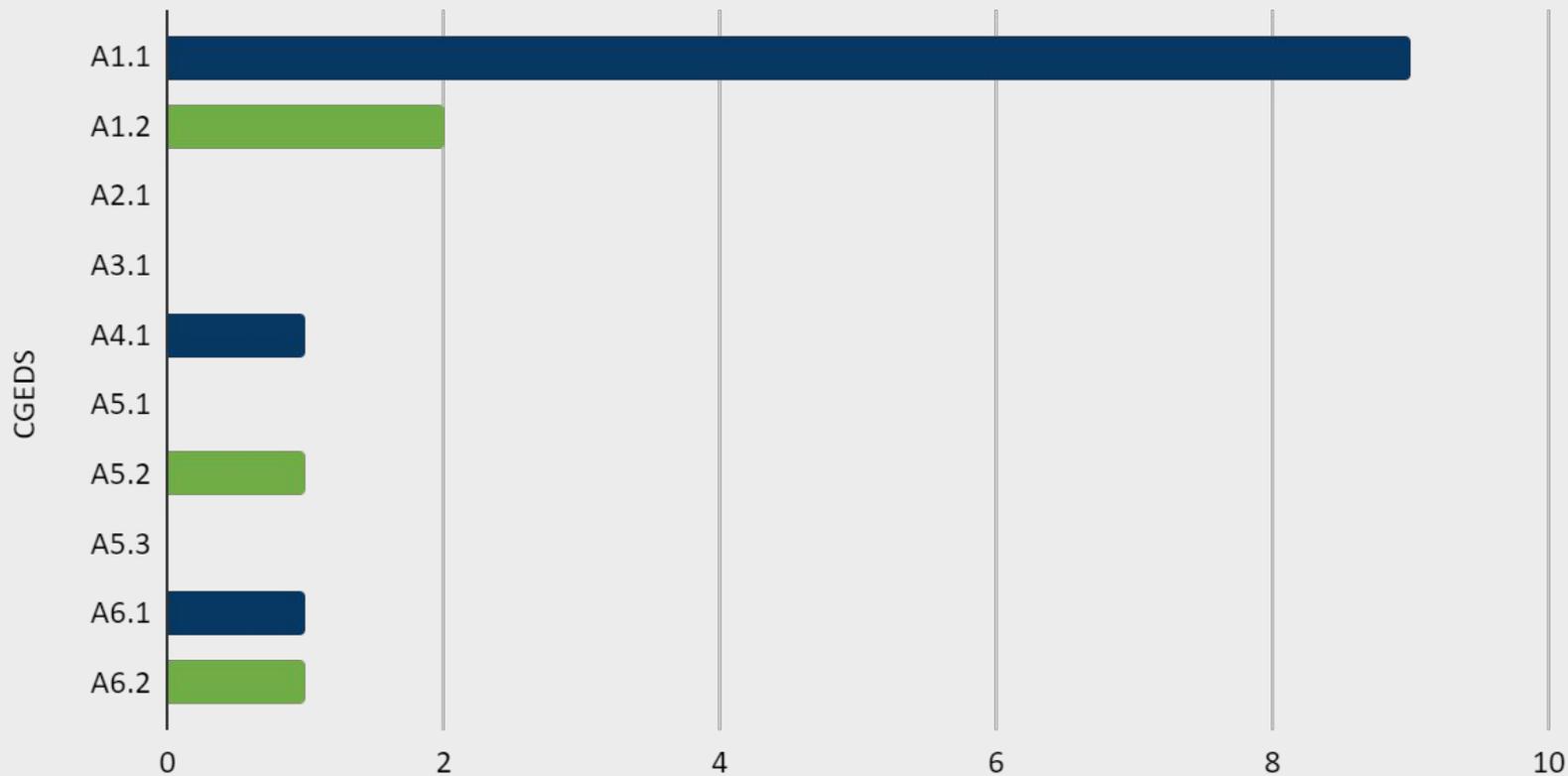


# **Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**



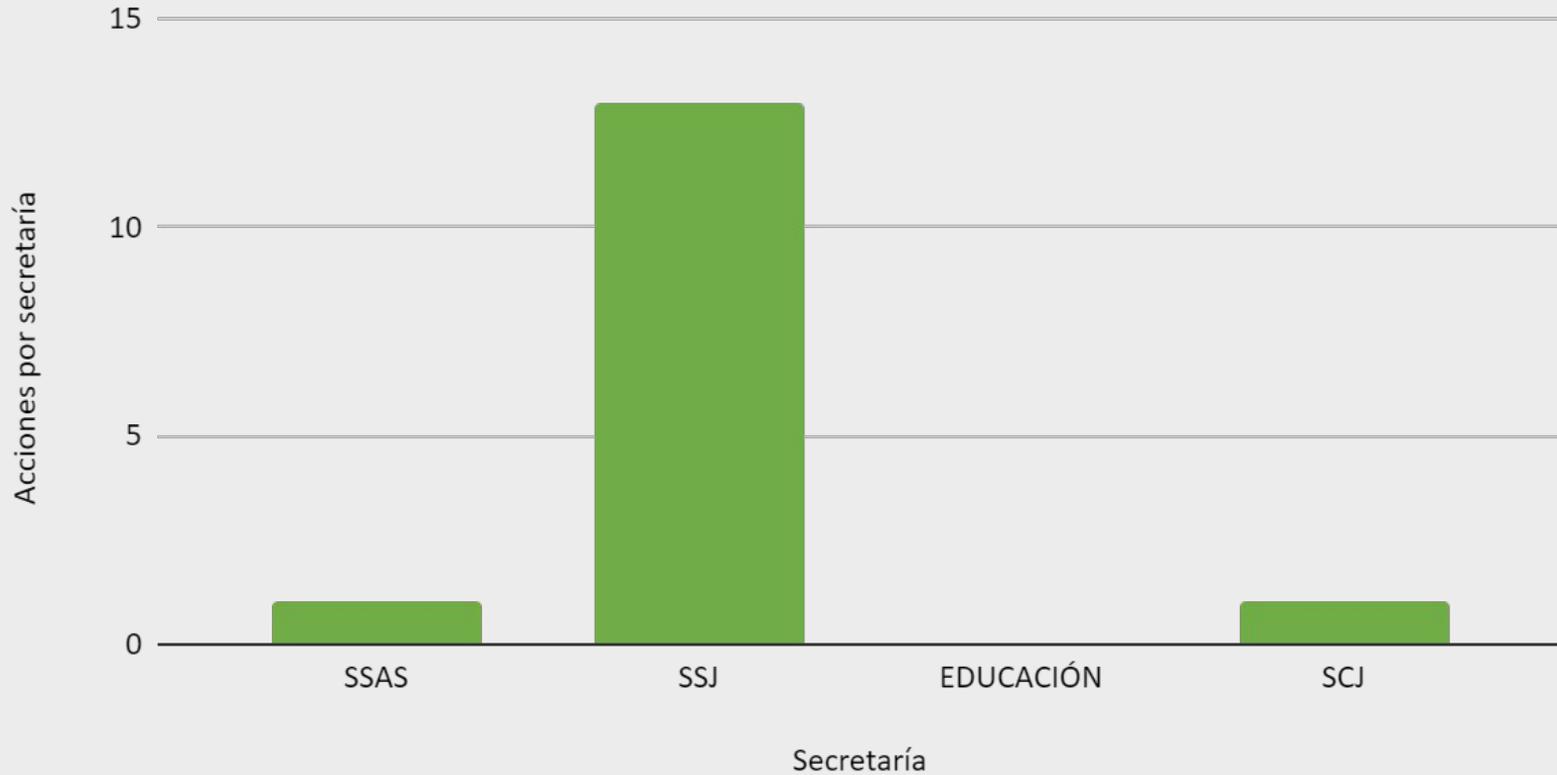
# Acciones por eje

CGEDS



# Acciones por secretaría

CGEDS



# Mitigación

Resumen de Formato Único  
de Acciones



## Líneas de acción de Mitigación (10)

**M1.1 Ampliar la cobertura de infraestructura y transporte no motorizado**

**M1.2 Aumentar la cobertura de transporte masivo**

**M1.3. Aumentar la cobertura de transporte público no colectivo bajo en carbono**

**M1.4. Renovar la flota vehicular de transporte público con unidades bajas en emisiones**

**M2.1. Reducir emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por tratamiento de aguas residuales**

**M2.2 Reducir emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por el manejo adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial**

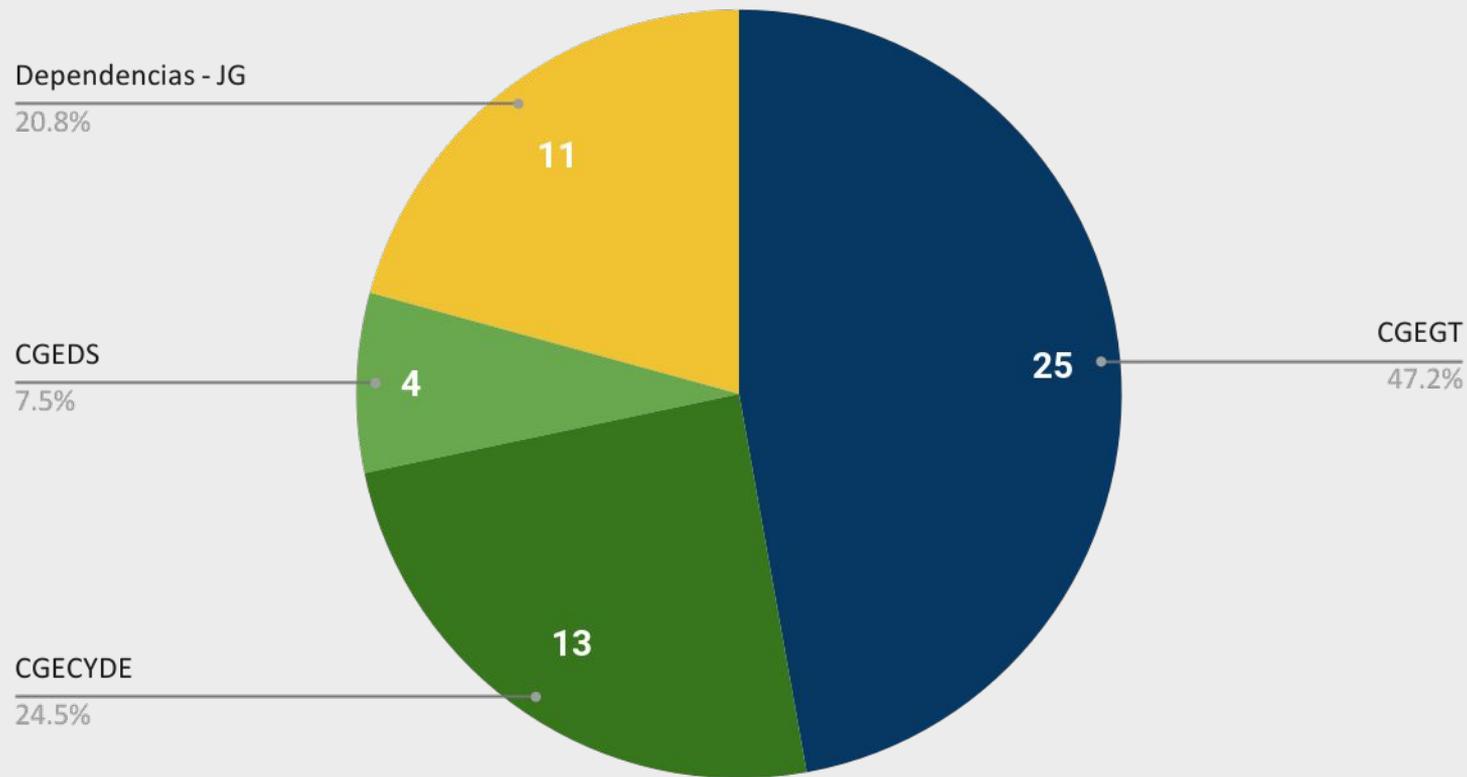
**M3.1. Aumentar la eficiencia y reducir el consumo de energía eléctrica de las operaciones y servicios gubernamentales (instalaciones, transporte, servicios, etc)**

**M3.2 Generar energía eléctrica renovable y a través de la cogeneración energía eléctrica a partir del tratamiento de aguas residuales**

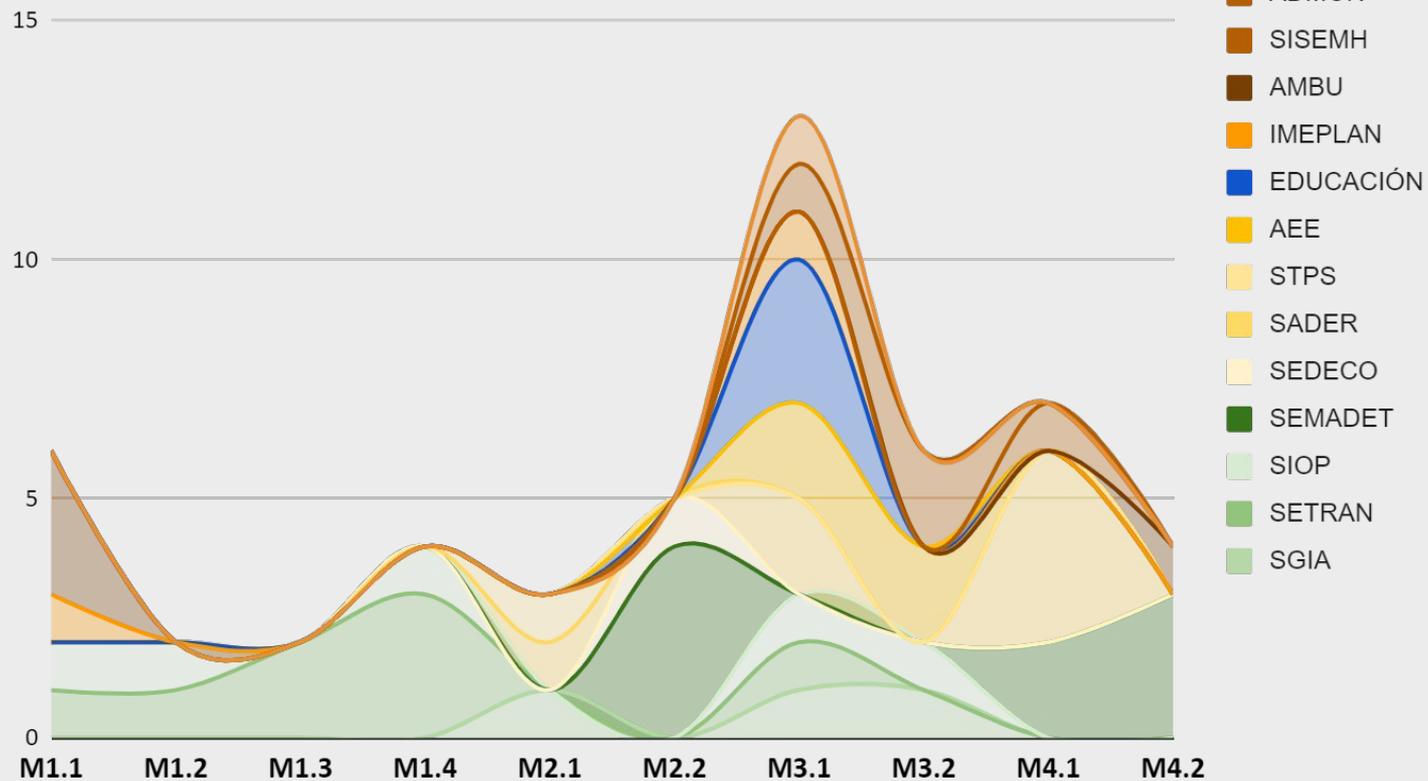
**M4.1. Reducir emisiones a través de buenas prácticas de desarrollo rural bajo en carbono**

**M4.2 Conservar y mejorar los sumideros de carbono**

## Total acciones de mitigación por coordinación

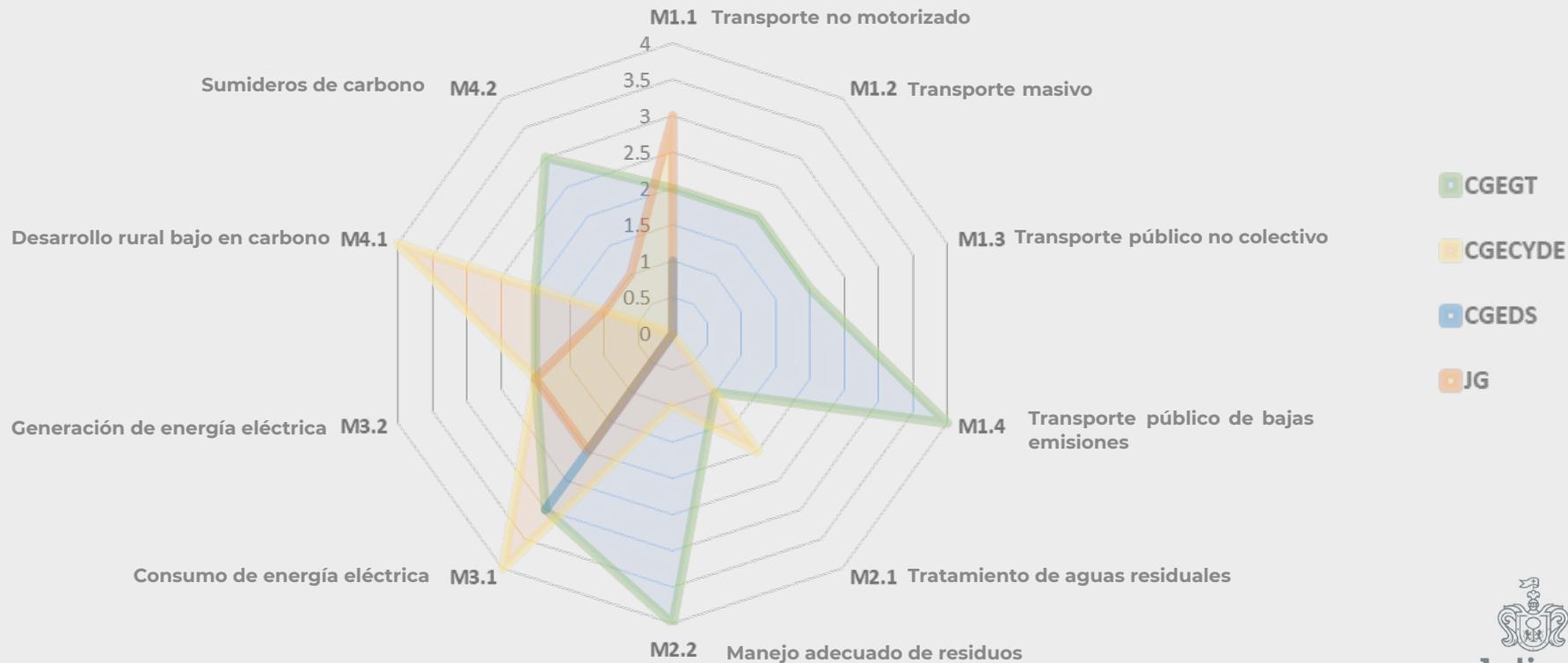


## Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



# Impacto de las coordinaciones por eje

## Mitigación



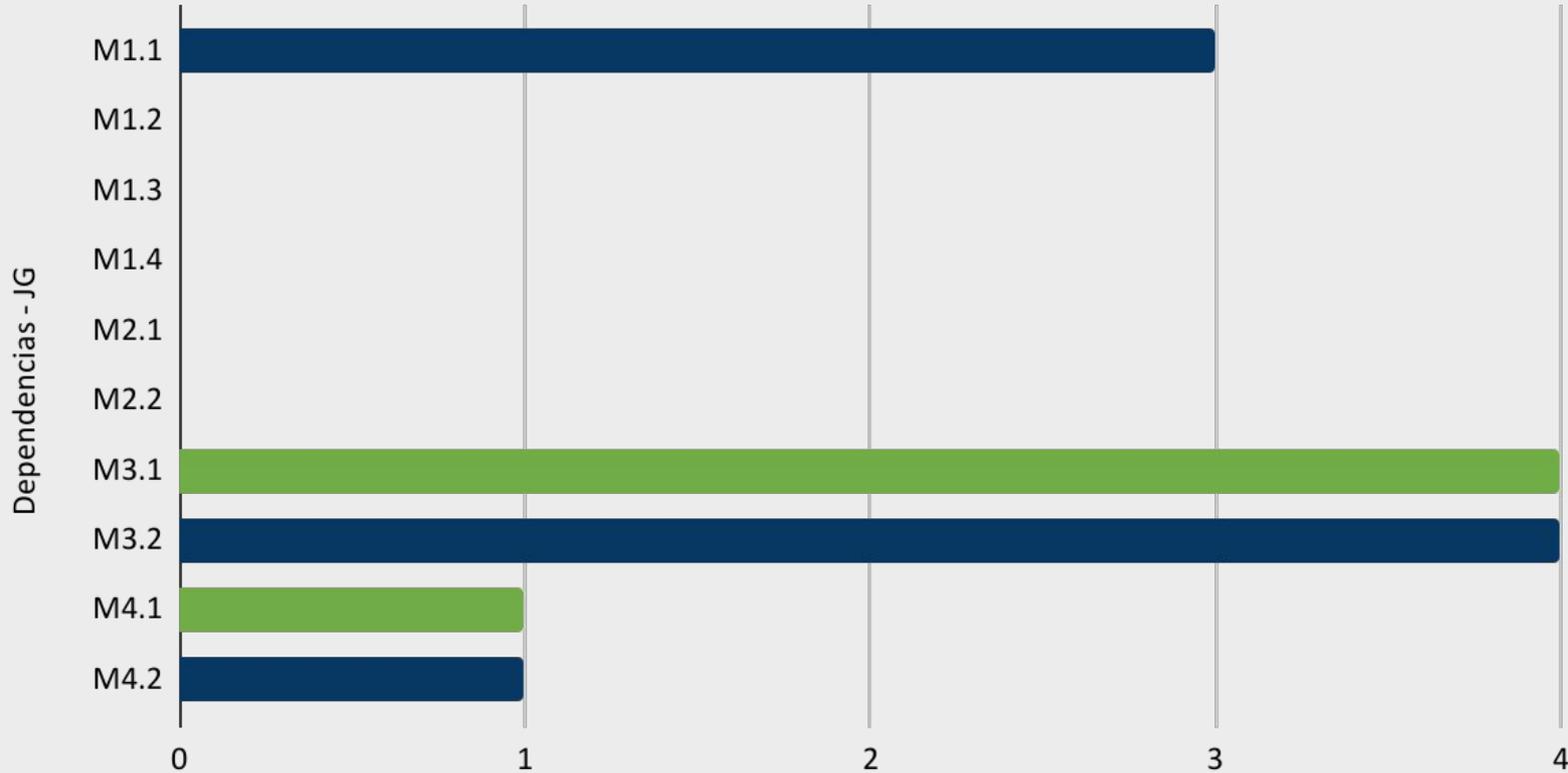


# Dependencias - Jefatura de Gabinete



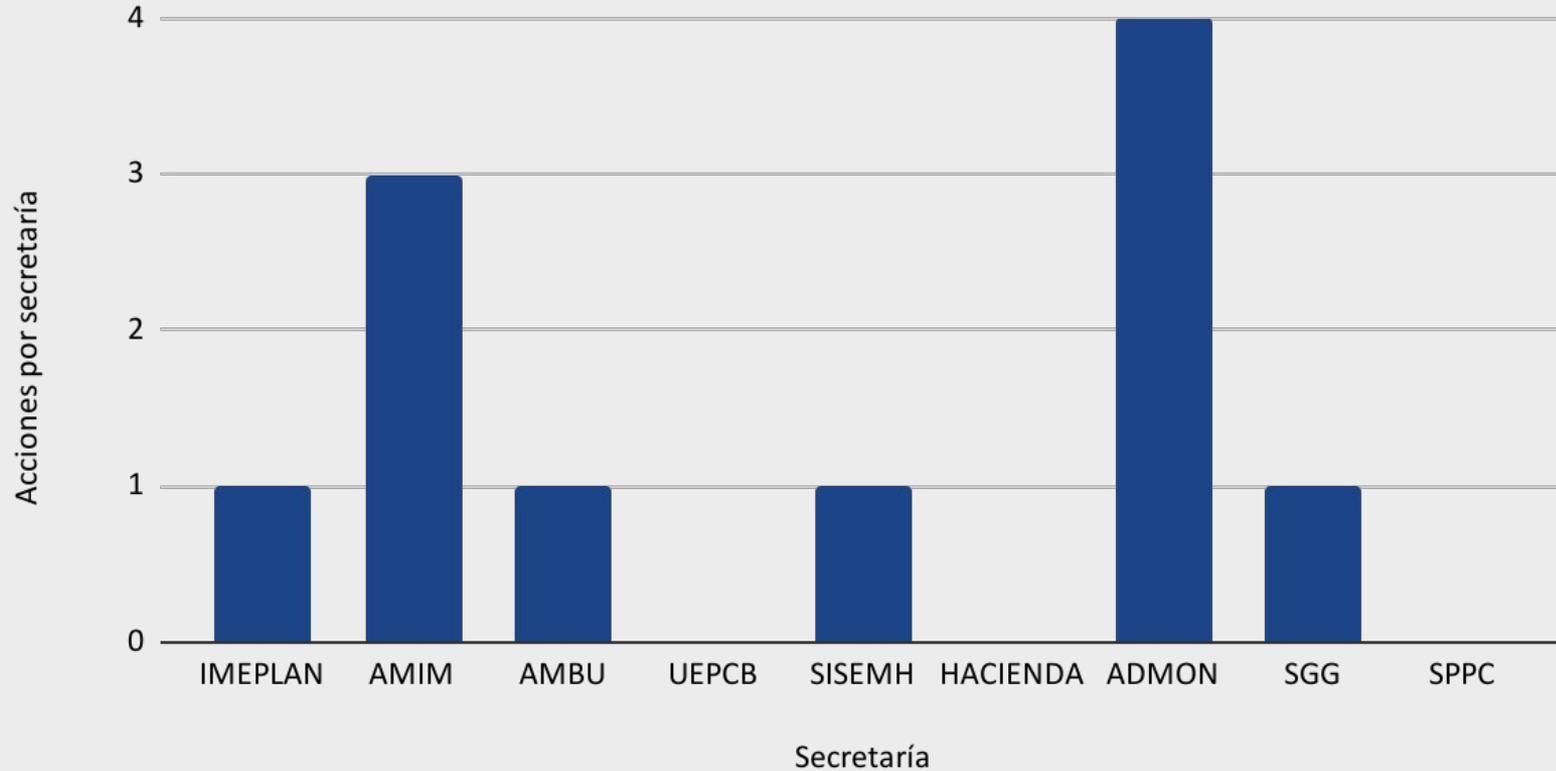
# Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



# Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS - JEFATURA DE GABINETE



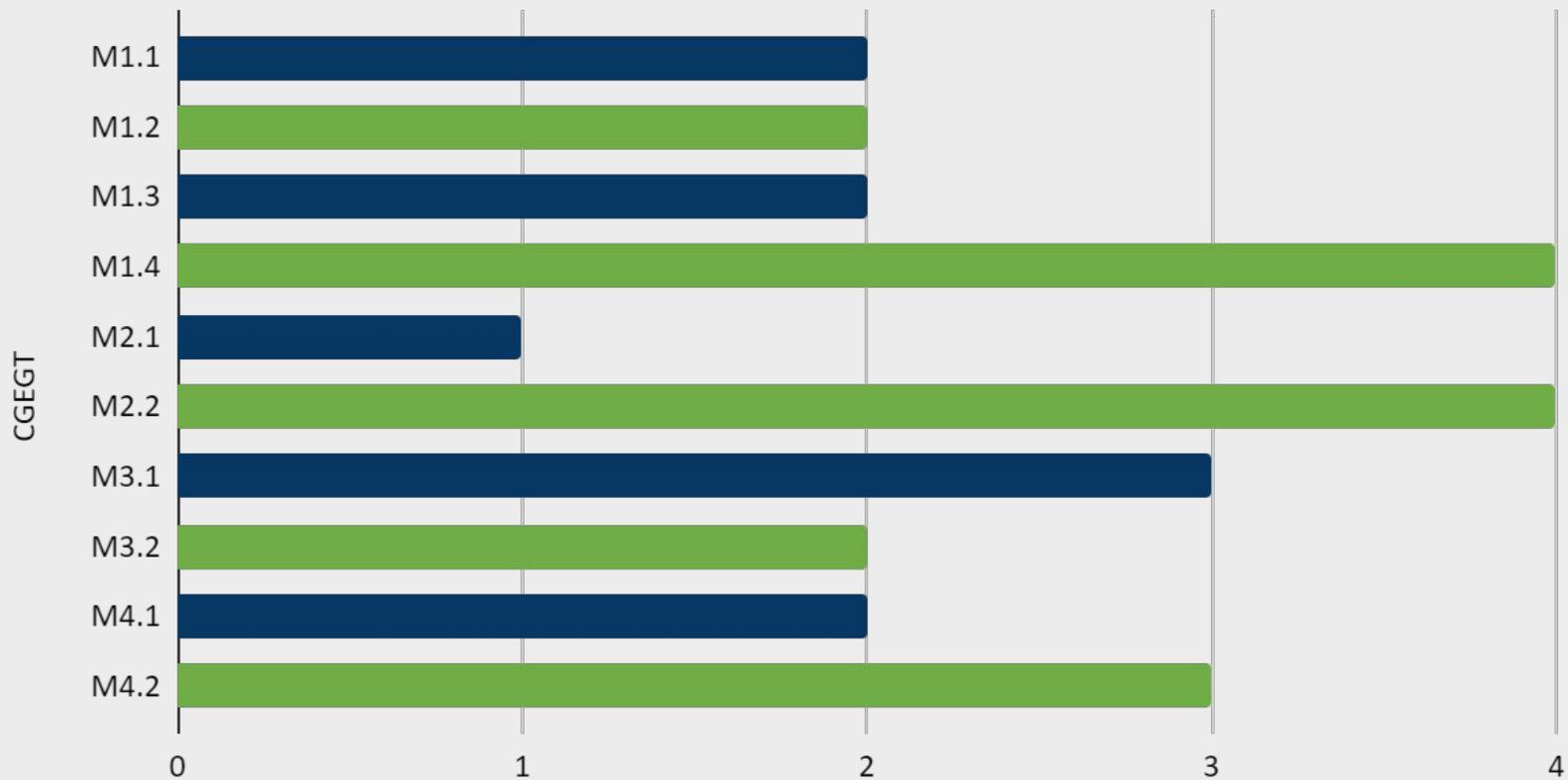


# Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



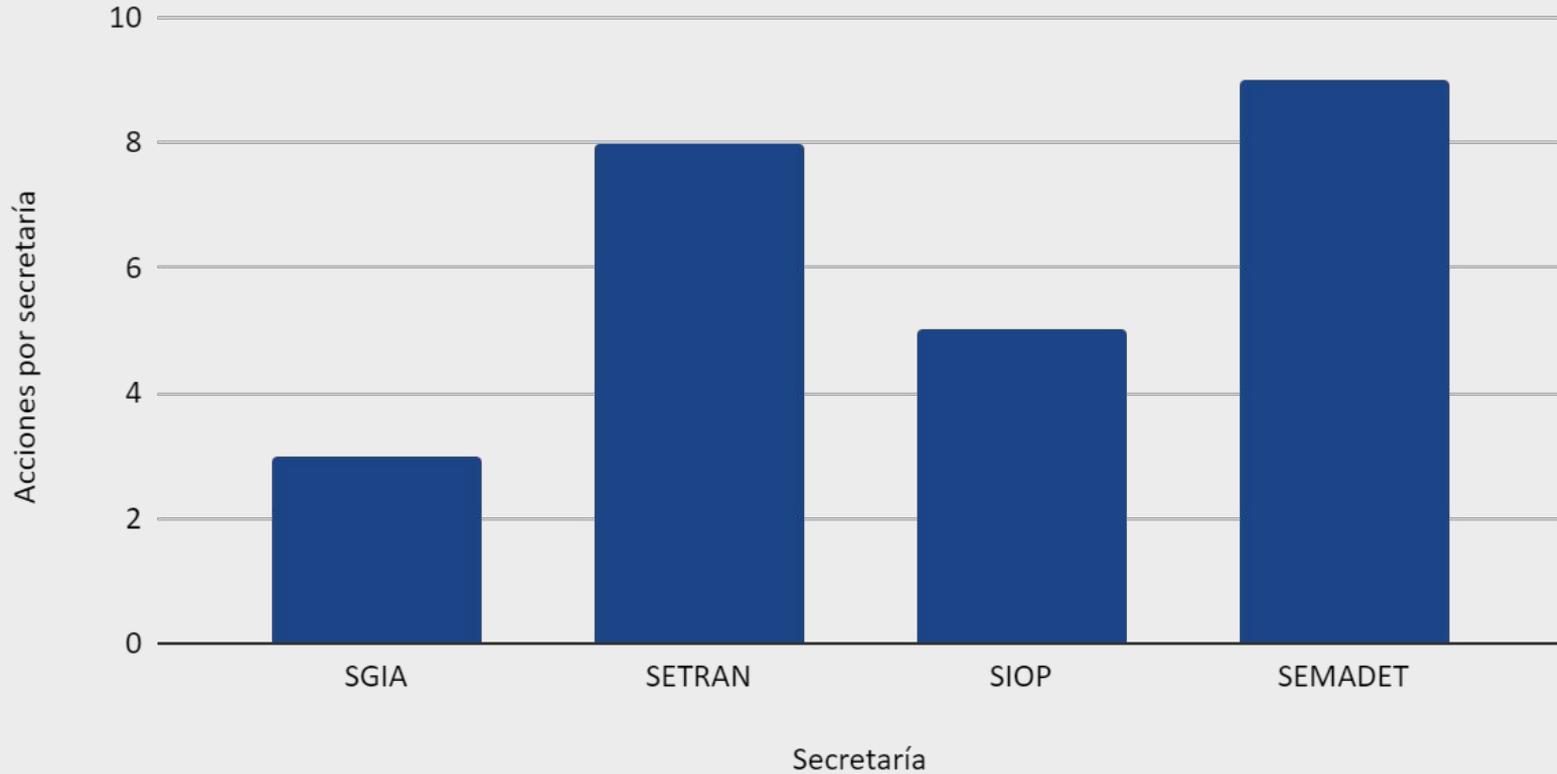
# Acciones por eje

## CGEGT



# Acciones por secretaría

CGEGT



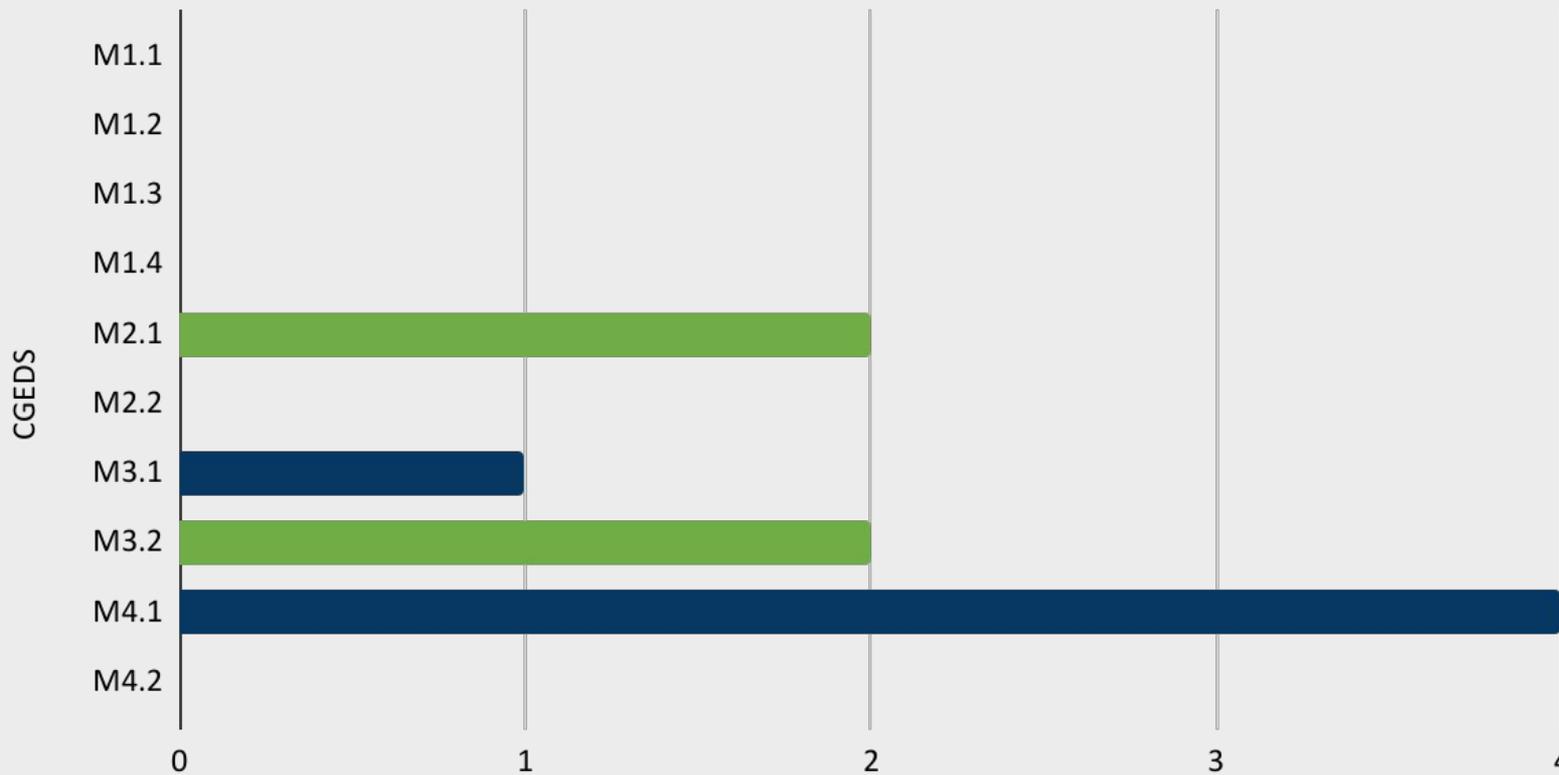


# **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**



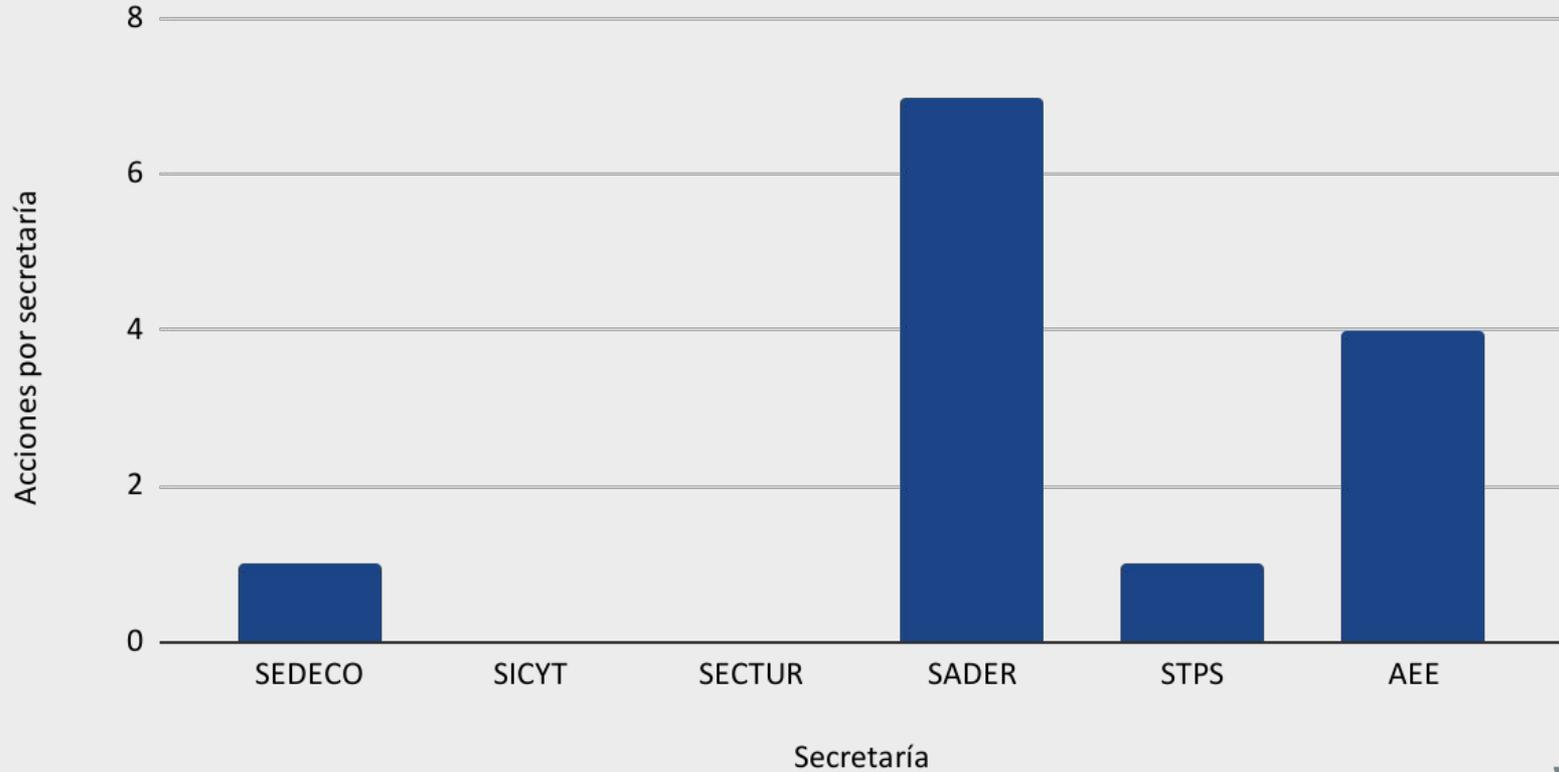
# Acciones por eje

CGECYDE



# Acciones por secretaría

CGECyDE



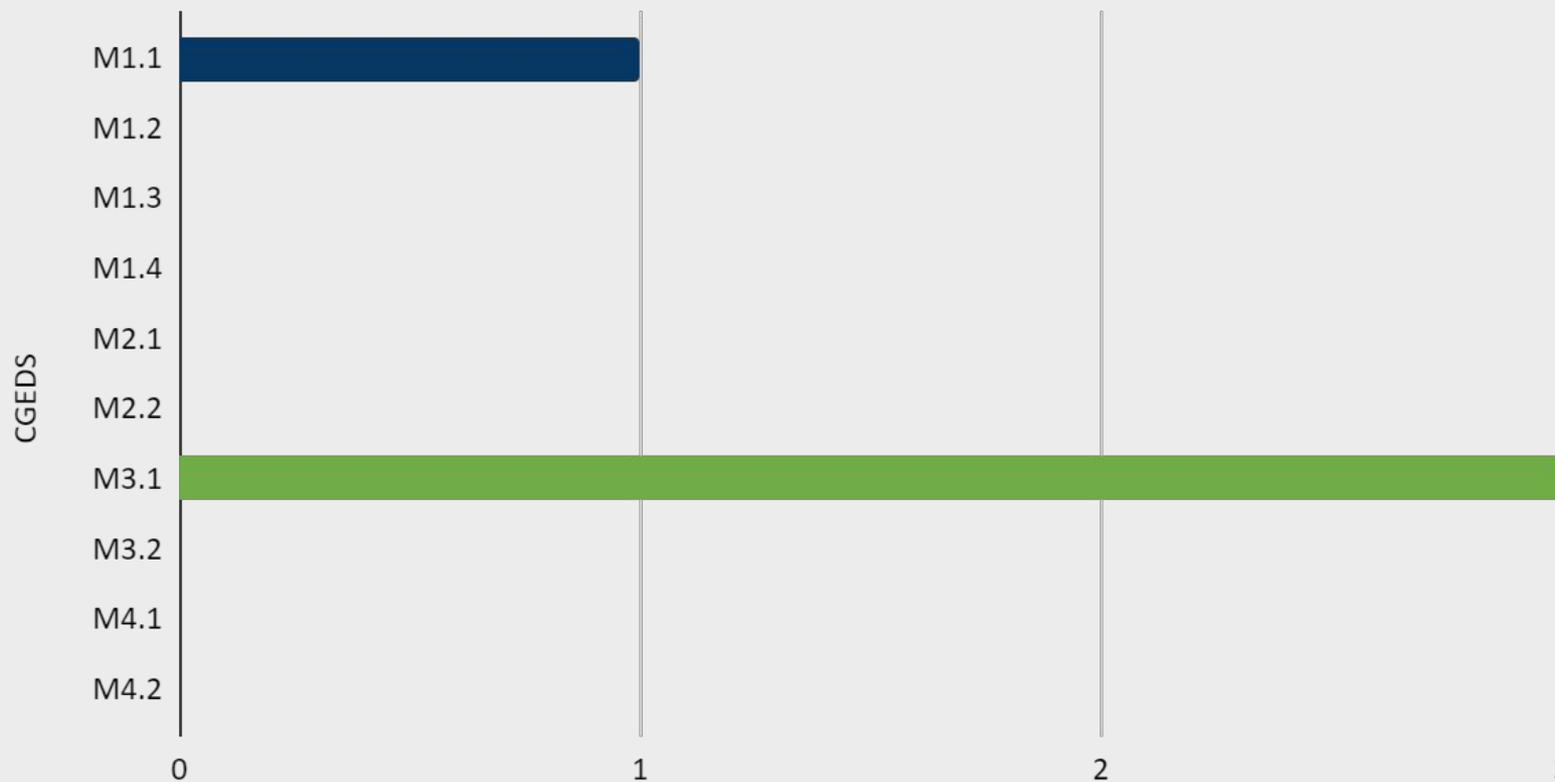


# **Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**



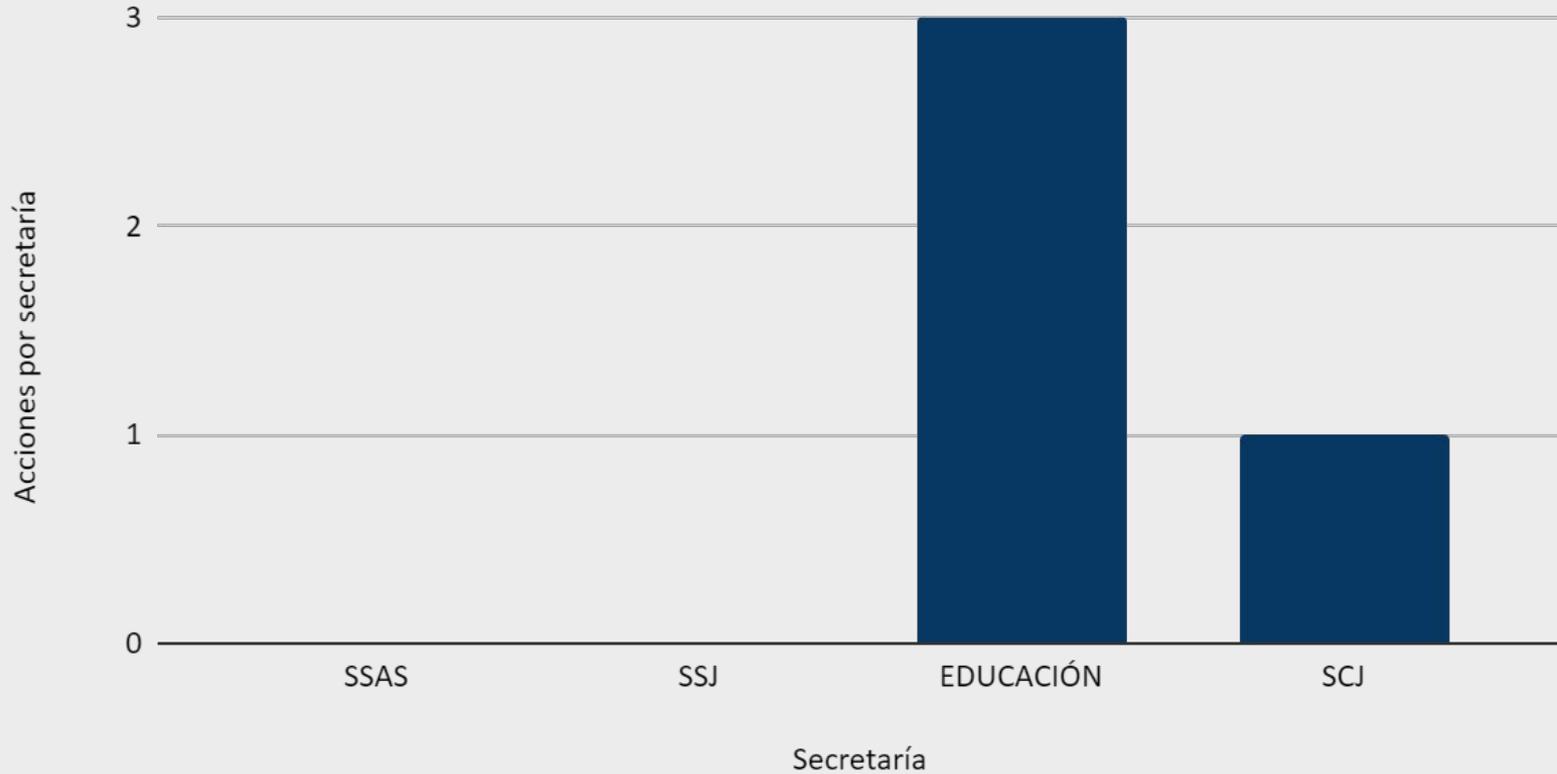
# Acciones por eje

CGEDS



# Acciones por secretaría

CGEDS



# **Transversalidad**

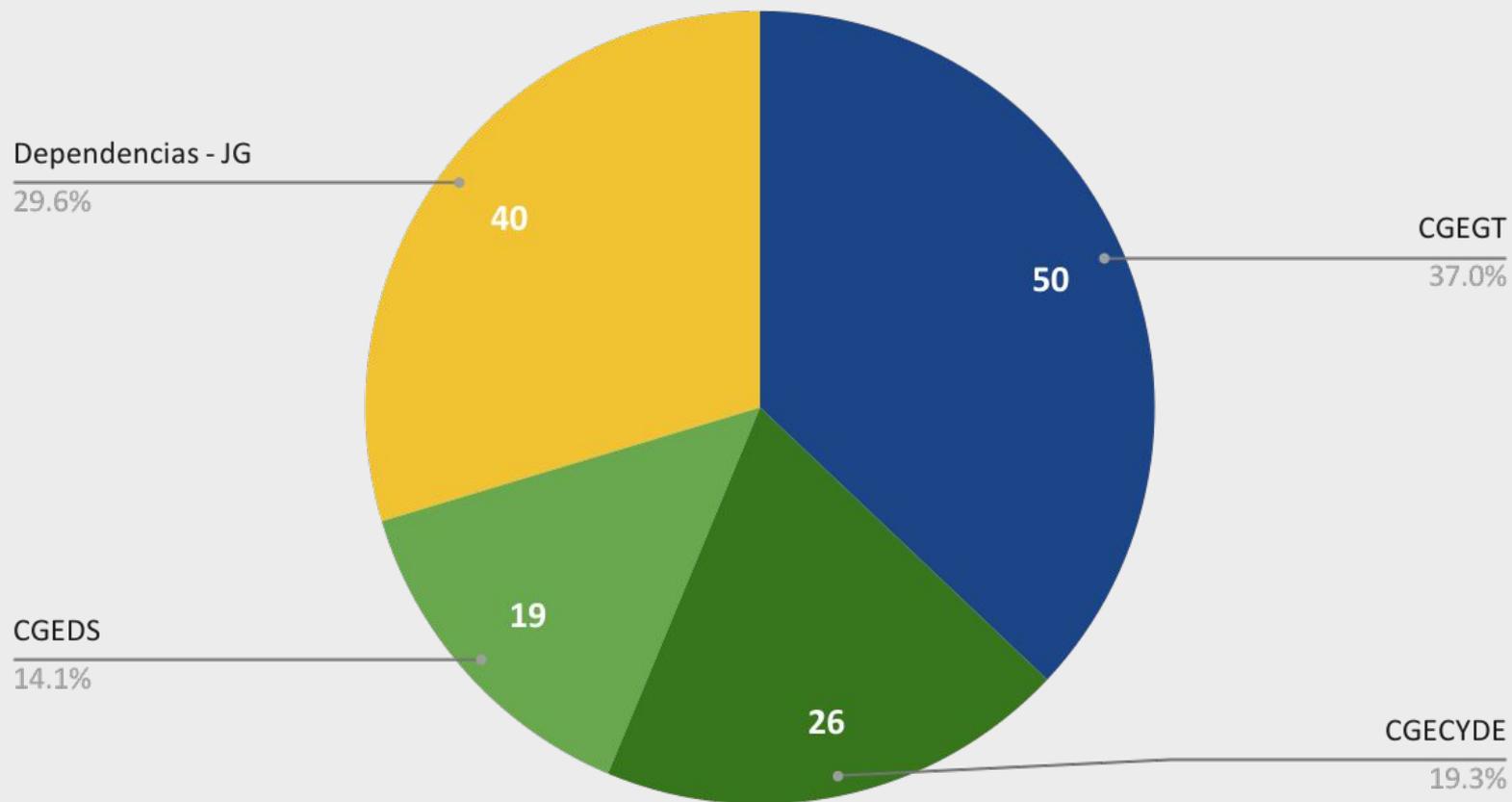
Resumen de Formato Único  
de Acciones



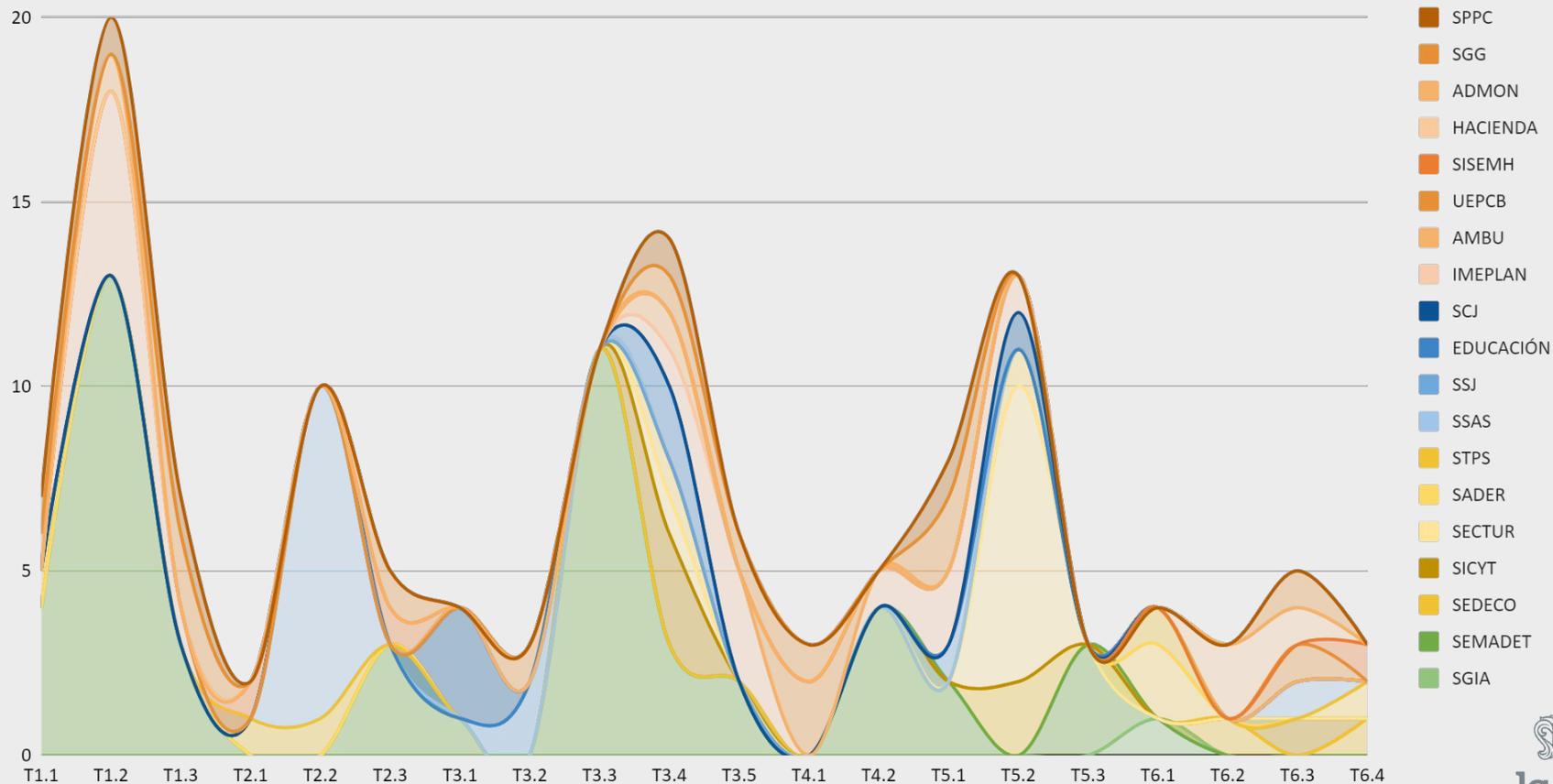
## Líneas de acción de Transversalidad (20)

- T1.1 Fortalecer los instrumentos normativos y de planeación en materia de cambio climático
- T1.2 Transversalizar el cambio climático en instrumentos de planeación y normatividad estatal, metropolitanos y regionales
- T1.3 Transversalizar el cambio climático en instrumentos de planeación y normatividad municipales
- T2.1 Fomentar el empleo verde con acciones que ayuden a aumentar la resiliencia en las comunidades de Jalisco.
- T2.2 Reducir las vulnerabilidades sociales a través del otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie a las personas
- T2.3 Incorporar las perspectiva de igualdad sustantiva y derechos humanos en las políticas de cambio climático
- T3.1 Establecer esquemas de comunicación y cultura en materia de cambio climático
- T3.2 Realizar campañas de concientización y prevención ante la reducción de riesgos asociados al cambio climático
- T3.3 Generar información climática
- T3.4 Fomentar el desarrollo, actualización e implementación de los temas de cambio climático en la Educación formal y no formal, así como en espacios ciencia y tecnología
- T3.5 Garantizar la transparencia, difusión y apertura de la información climática
- T4.1 Diagnosticar y evaluar los riesgos hidrometeorológicos y vulnerabilidad de la población, los ecosistemas, los sistemas productivos y la infraestructura
- T4.2 Facilitar y operar espacios de participación y toma de decisiones
- T5.1 Fortalecer las capacidades y habilitar espacios de participación ciudadana incluyente con enfoque de cambio climático
- T5.2 Impulsar la creación de alianzas o esquemas de gobernanza con el sector privado para fortalecer la agenda climática
- T5.3 Fortalecer los esquemas de gobernanza territorial
- T6.1 Fortalecer capacidades en materia de cambio climático
- T6.2 Fortalecer financiamiento estatal para cambio climático
- T6.3 Otorgar recursos a las personas ante los eventos ocasionados por el clima para facilitar la adaptación y para fortalecer las capacidades en materia de cambio climático
- T6.4 Otorgar subsidios económicos para cambio el climático

## Total acciones de transversalidad por coordinación

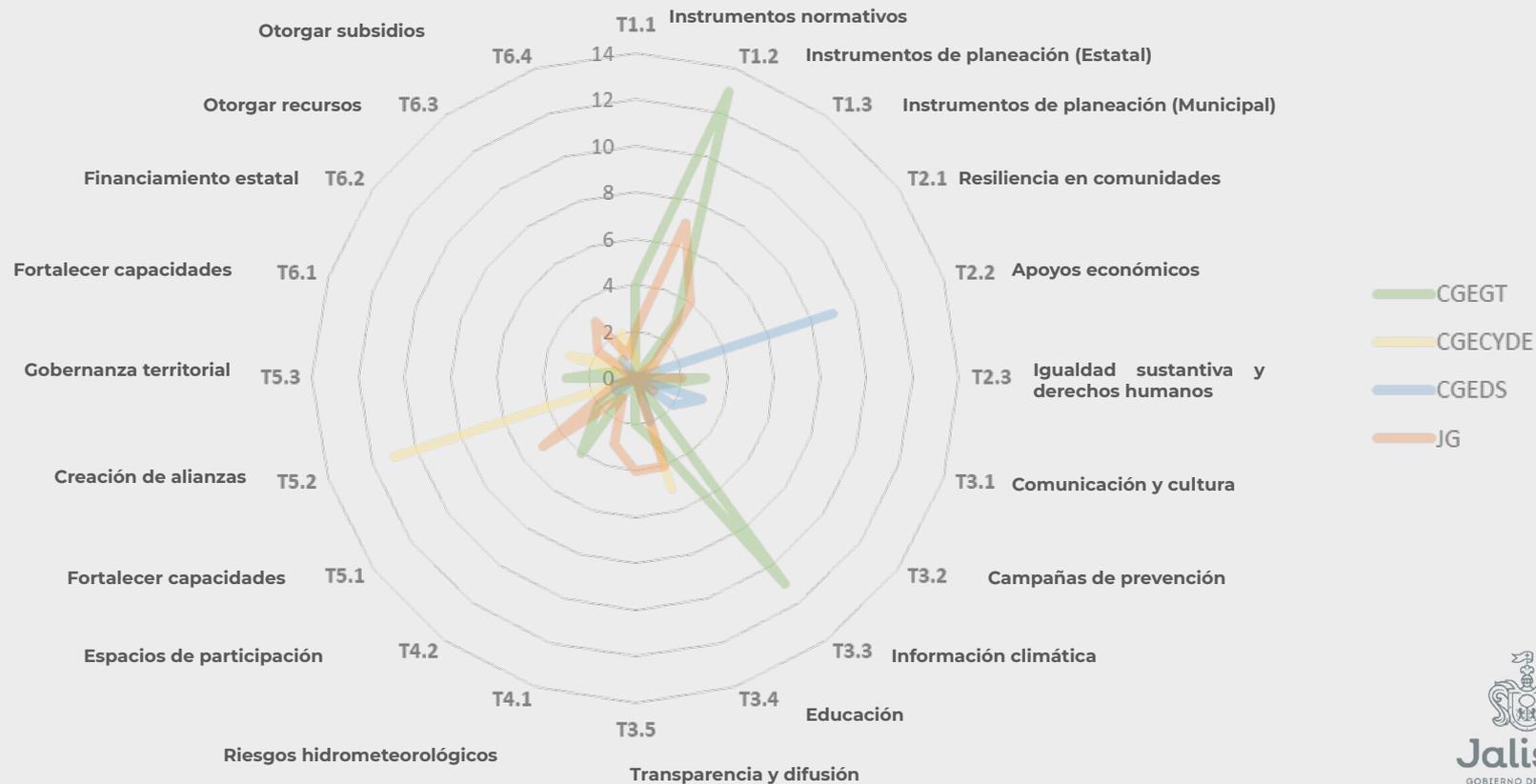


## Distribución de acciones por eje, secretaría y coordinación



# Impacto de las coordinaciones por eje

## Transversalidad



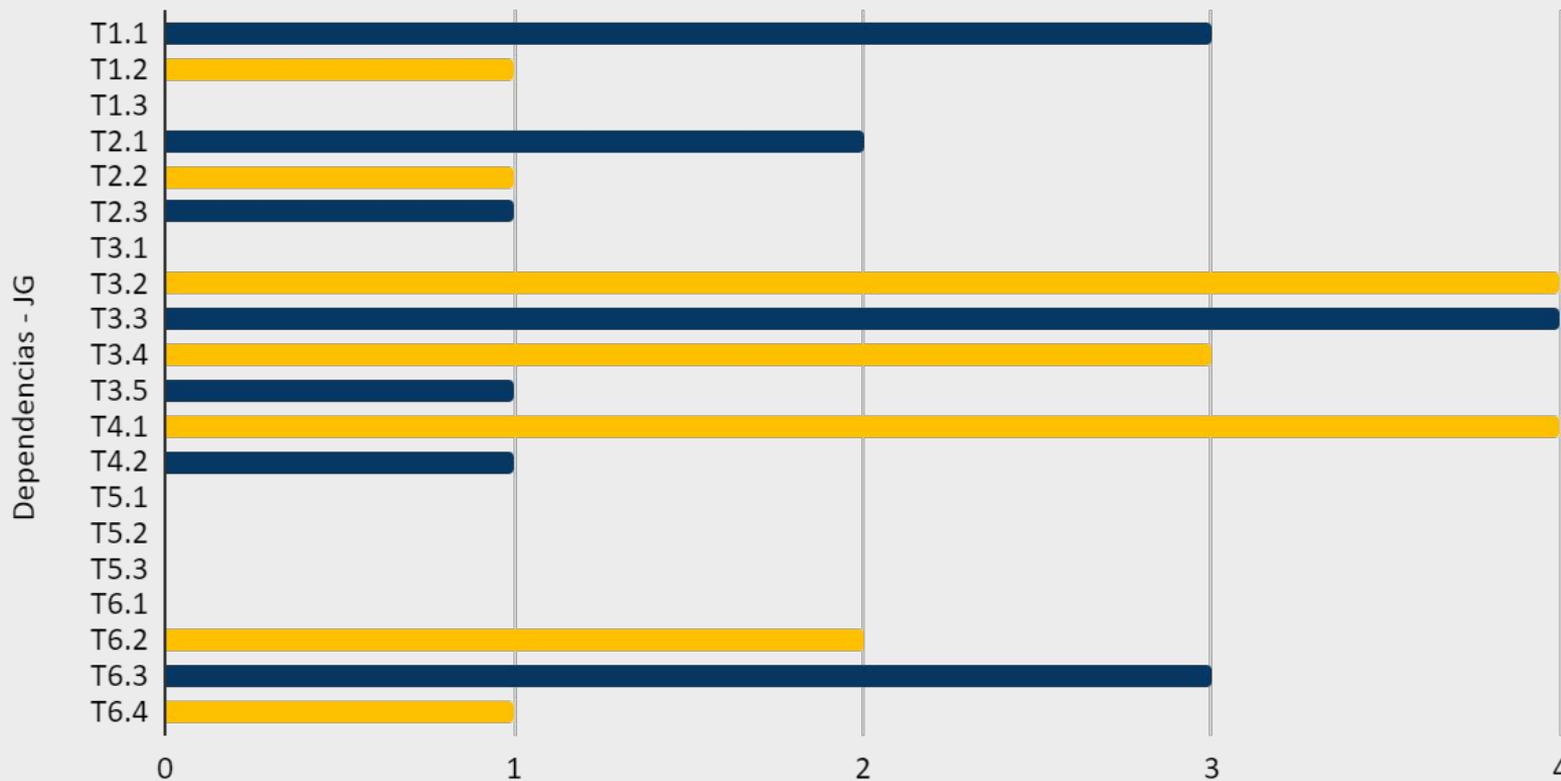


# Dependencias - Jefatura de Gabinete



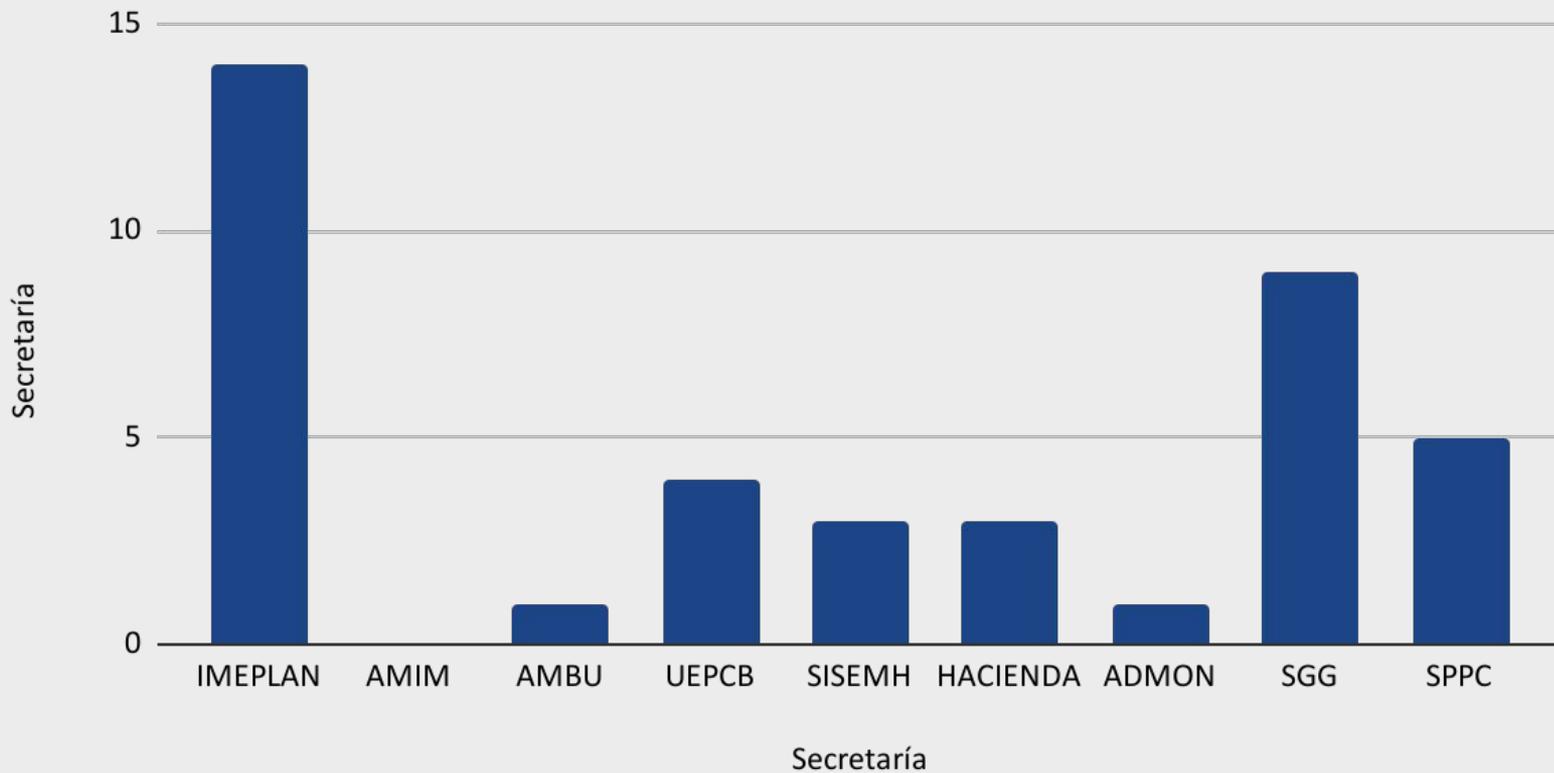
# Acciones por eje

Dependencias - Jefatura de Gabinete



# Acciones por secretaría

DEPENDENCIAS - JEFATURA DE GABINETE



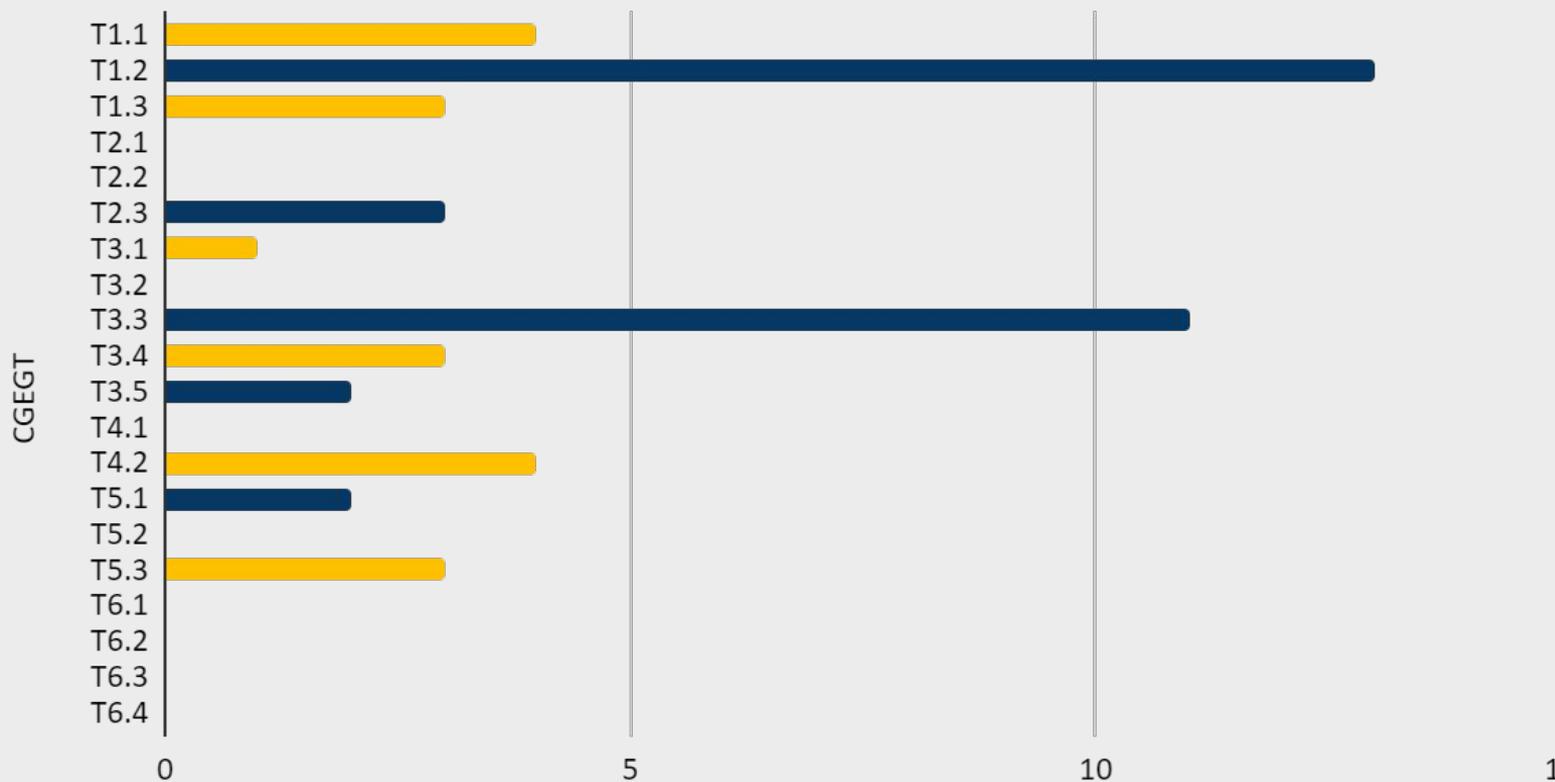


# Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial



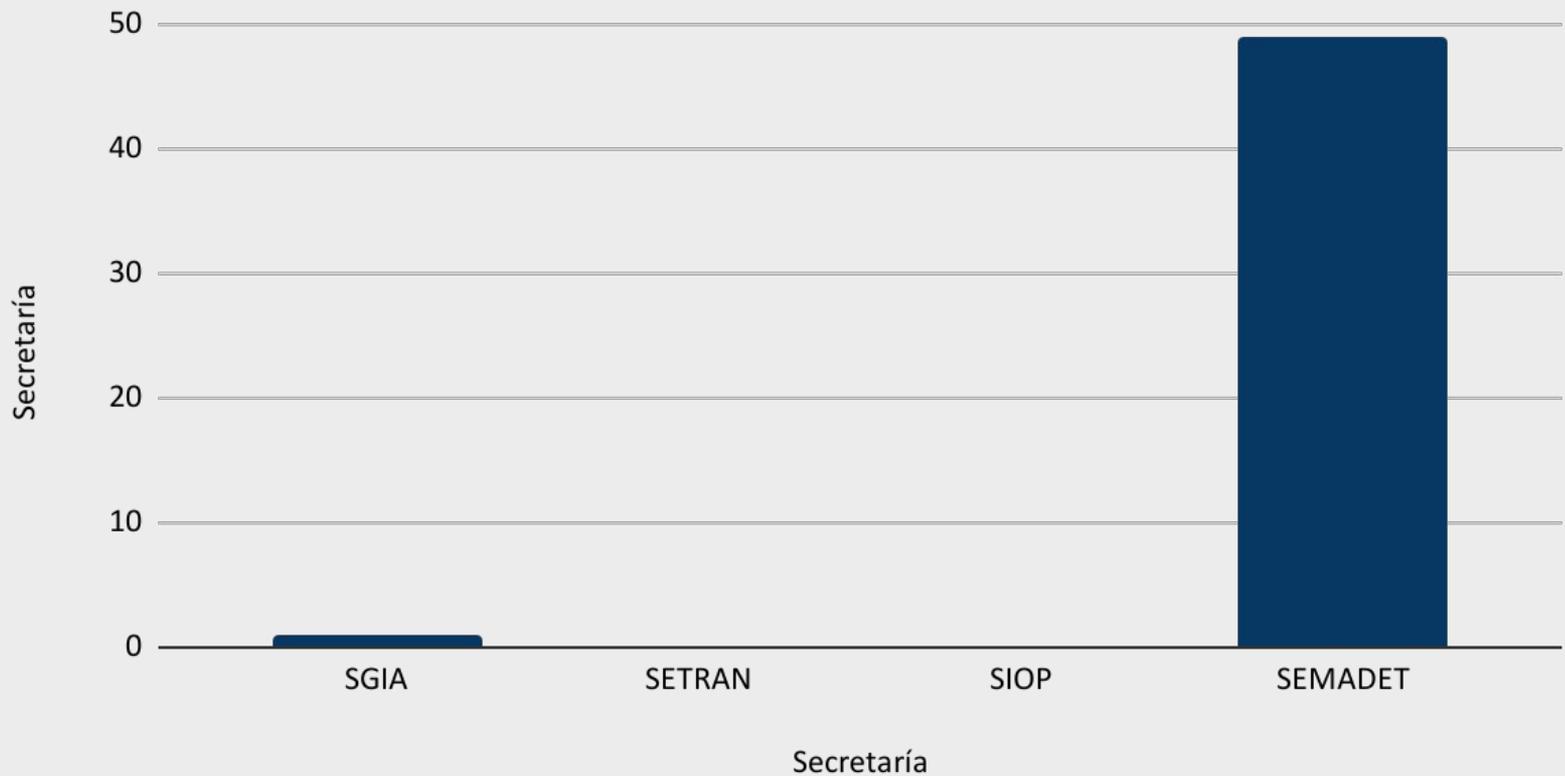
# Acciones por eje

CGEGT



# Acciones por secretaría

CGET



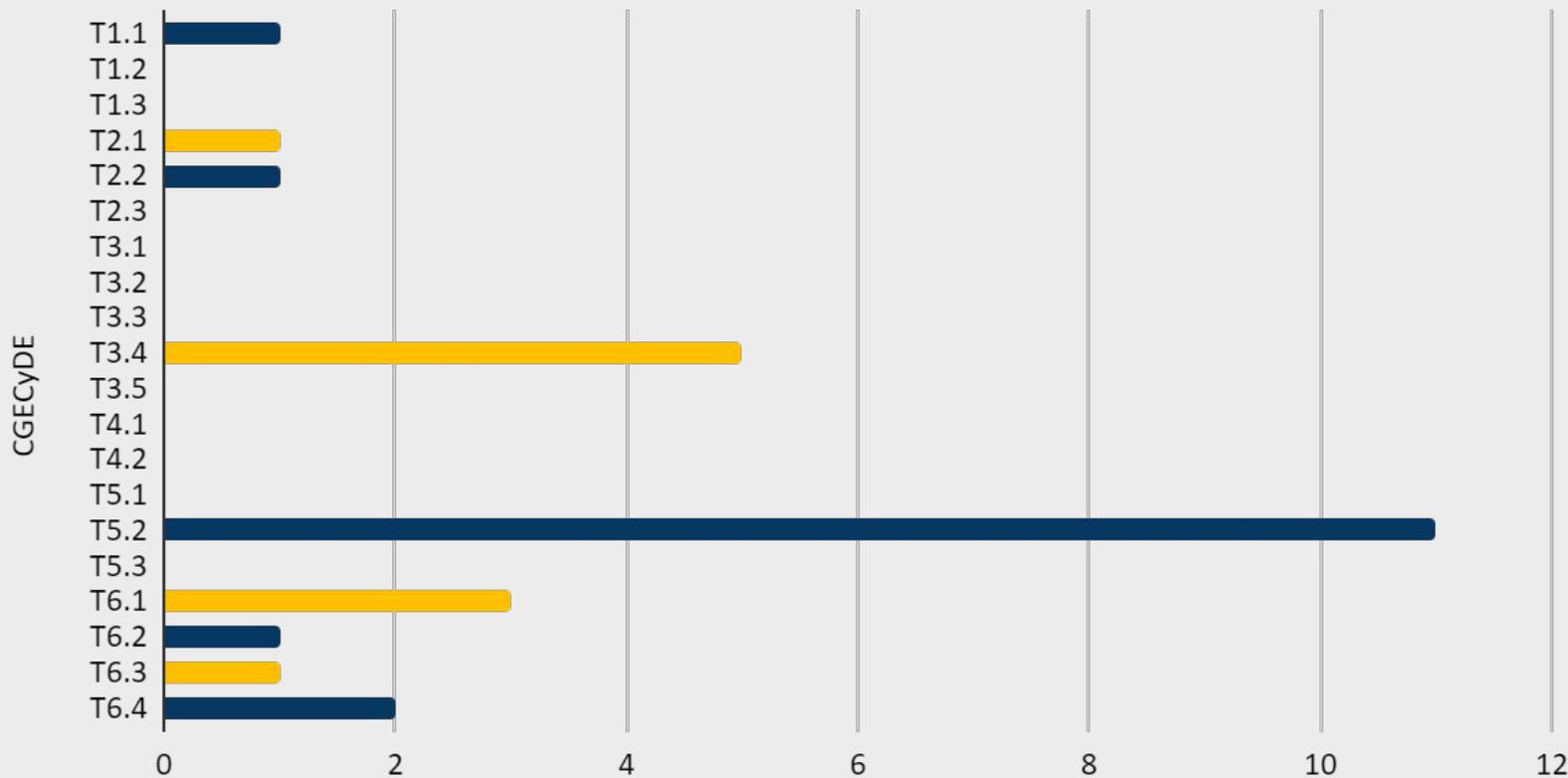


# **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**



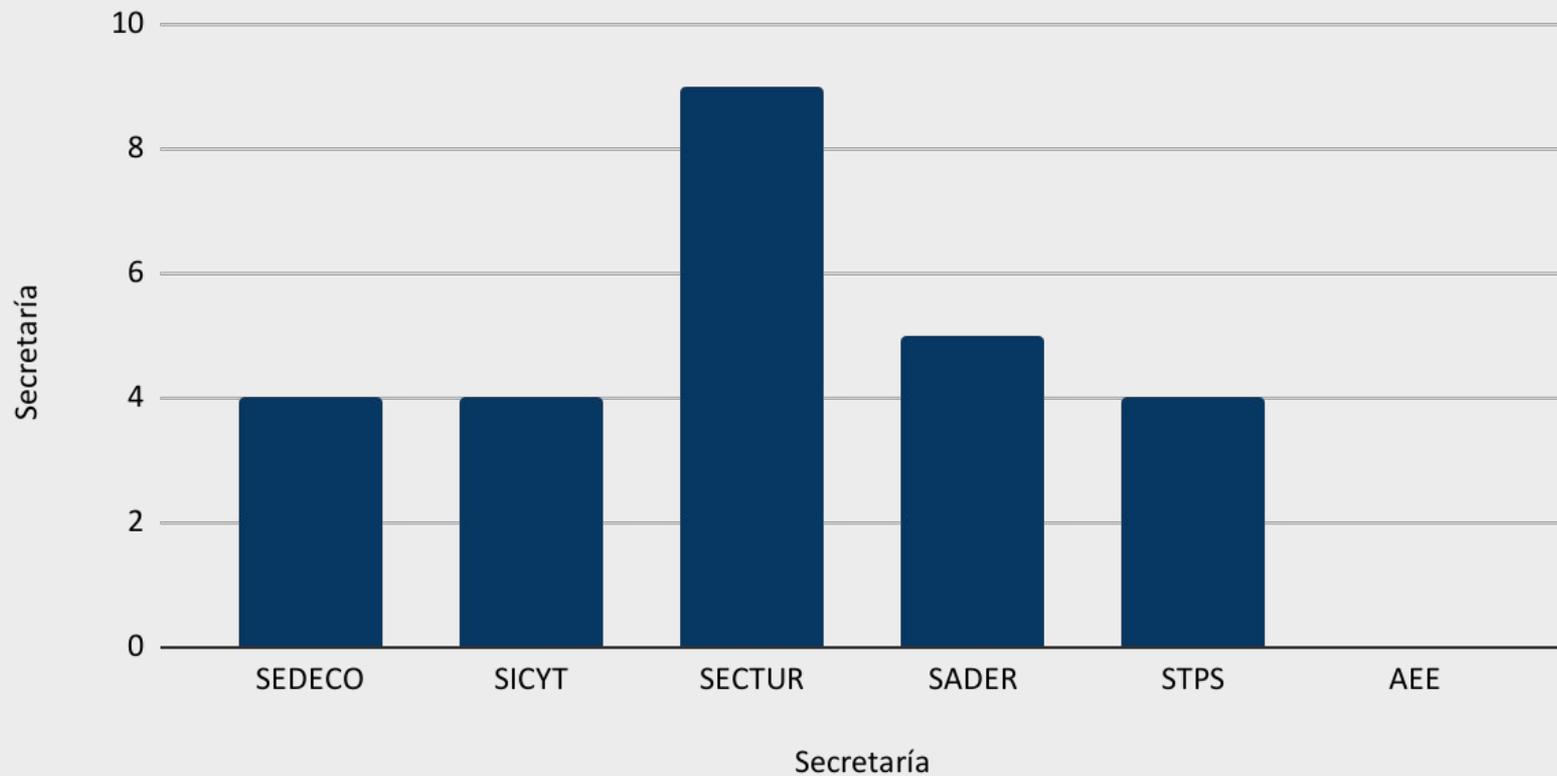
# Acciones por eje

CGECyDE



# Acciones por secretaría

CGECyDE



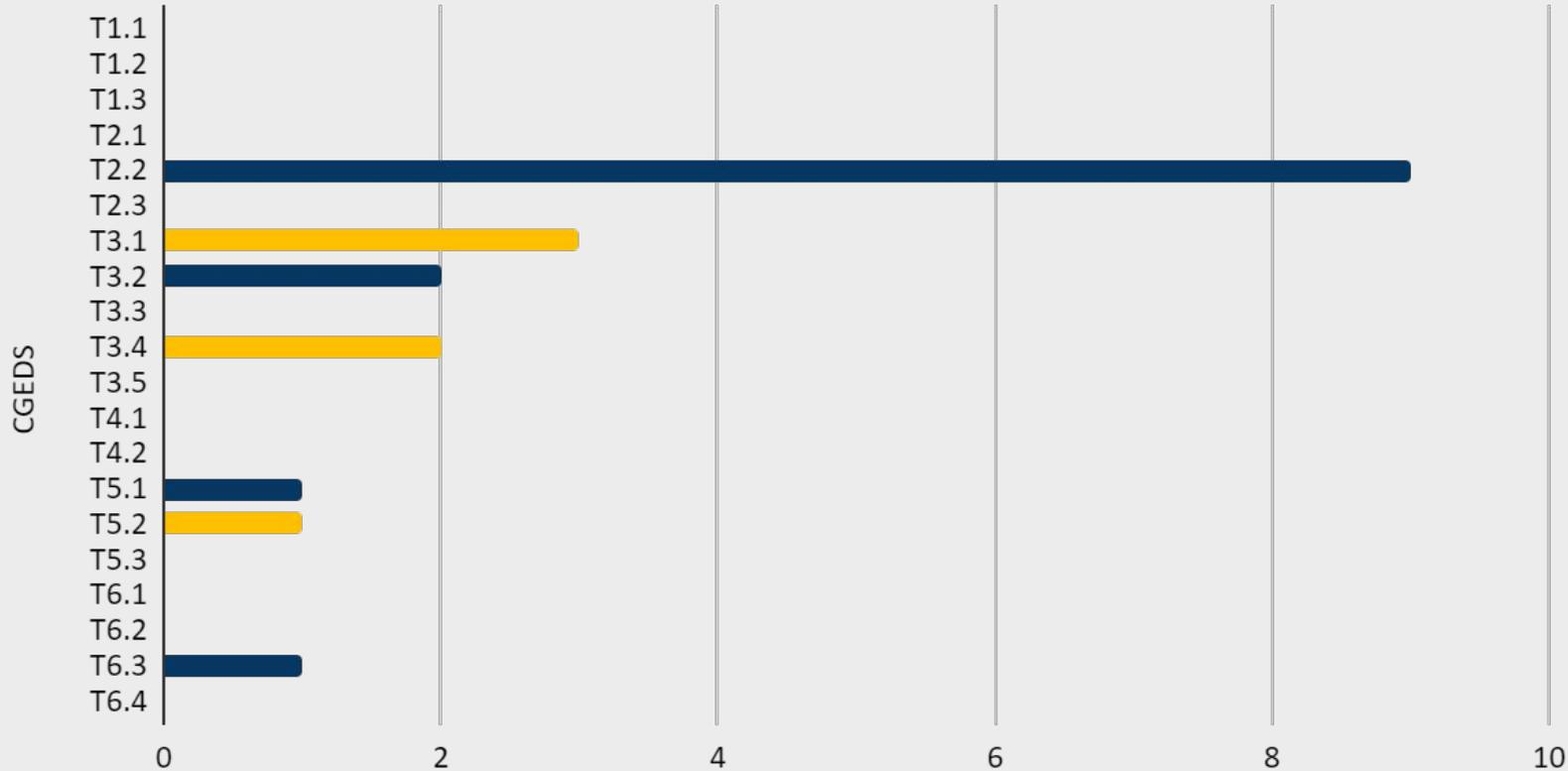


# **Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**



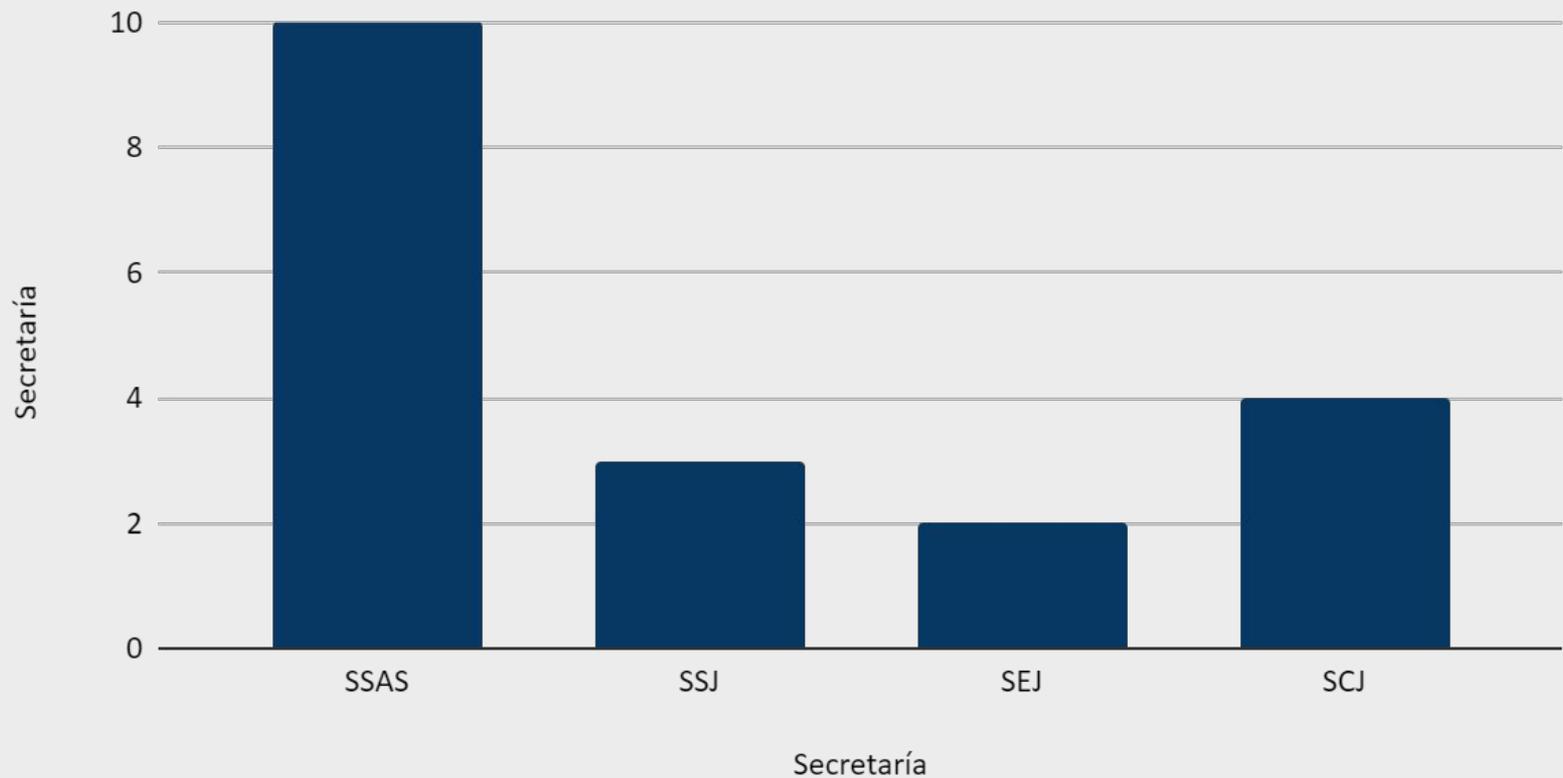
# Acciones por eje

CGEDS



# Acciones por secretaría

CGEDS



# Ej. de formato único de acción

<b>Periodo de implementación</b>	2019 – 2024			
<b>Recursos económicos</b>	xxxxxx			
<b>CEI reducidos (sólo mitigación)</b>				
<b>Potencial de mitigación</b>				
<b>Co-beneficios</b>	Reducción de costos de operación por disminución de consumo de energía eléctrica			
<b>Institución responsable</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Recursos 2019-2024</b>	<b>Meta 2024</b>
SETRAN	Aumentar la eficiencia energética en instalaciones del tren ligero y antigua central camionera a través de mantenimiento y mejora del mismo	1) Kwh consumidos 2) Total de Kwh reducidos a través de acciones de eficiencia energética		
SEGIA	Generar eficiencia energética en equipos de bombeo para el abastecimiento de agua del AMG			
SECADMON AEE	Efectuar acciones que favorezcan la eficiencia energética en edificios públicos			
	Sustituir y/o modernizar equipos que generan gasto energético			
	Modernizar edificaciones de la			



## Acuerdos

1. SEMADET compartirá vía correo electrónico el acceso a los Formatos Únicos de Acción de cada dependencia.
2. Cada dependencia revisará las acciones particulares de los Formatos Únicos de Acción. En la revisión se incluye: redacción, indicador, **meta y presupuesto y completará la información faltante**. La fecha de entrega será establecida por el GT.
3. Se realizará una reunión por coordinación general estratégica para analizar las acciones conjuntas en diciembre, las fechas se acordarán con las personas de enlace de cada coordinación.

Avances del **Diplomado  
de Transversalidad de  
Cambio Climático**





Graduación en enero



SECRETARIA  
DE  
ADMINISTRACIÓN

**MISION:**  
Administrar y  
suministrar los  
recursos necesarios  
para garantizar el  
funcionamiento de la  
administración pública  
estatal

**VISION:**  
Ser una dependencia  
innovadora que guía el  
desarrollo del estado  
de Jalisco para lograr  
mejores niveles de  
bienestar

Controla bienes muebles e inmuebles propiedad de la Administración

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS

Eje E. Protección de infraestructura estratégica y del patrimonio cultural tangible

Servidores públicos y del personal

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Eje A. Prevención y atención de impactos negativos en la población humana y el territorio

Controla compras que formulen todas las dependencias

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO

CM Industria

Administra vehículos del Estado

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Eje D. Gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cambio climático

CM Transporte

Controla contratación y suministro del servicio de electricidad y los servicios generales

7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

CM Generación Eléctrica

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Eje C. Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos

13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Eje A. Prevención y atención de impactos negativos en la población humana y en el territorio

Mejorar contratación de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

CM Industria

Mejorar compras de tecnologías, telecomunicaciones y sistemas de información

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CM Industria



# ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y SU RELACIÓN CON LOS ODS Y NDC

## Misión Institucional

Contribuir en la generación de empleo formal, digno y de calidad para los y las jaliscienses; fomentar el respeto, la igualdad y la equidad en los centros de trabajo y promover la justicia laboral entre patrones y trabajadores.

## Visión Institucional

Somos una Secretaría comprometida a preservar la paz laboral en Jalisco, la procuración de justicia laboral, la vinculación con las vacantes laborales, la capacitación basada en la demanda laboral, fomentar el autoempleo, pero sobre todo buscar la inclusión de todas aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad.

## Actividades Sustantivas

Buscar la inclusión de todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad

Promover la equidad y la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Contribuir en la generación de empleo formal, digno y de calidad para los jaliscienses.

Preservar la paz laboral en Jalisco, la procuración de justicia laboral y la vinculación con las vacantes laborales.

Fomentar el autoempleo

Dotar a los jaliscienses con las competencias técnicas necesarias para mejorar las condiciones de empleo o acceder a un trabajo digno y con condiciones de protección social.

**ODS 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

**ODS 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

**ODS 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

**ODS 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

**ODS 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

**ODS 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

NDC La documentación electrónica para disminuir la generación de papel

NDC Implementar medios electrónicos que nos ayuden a reducir la contaminación

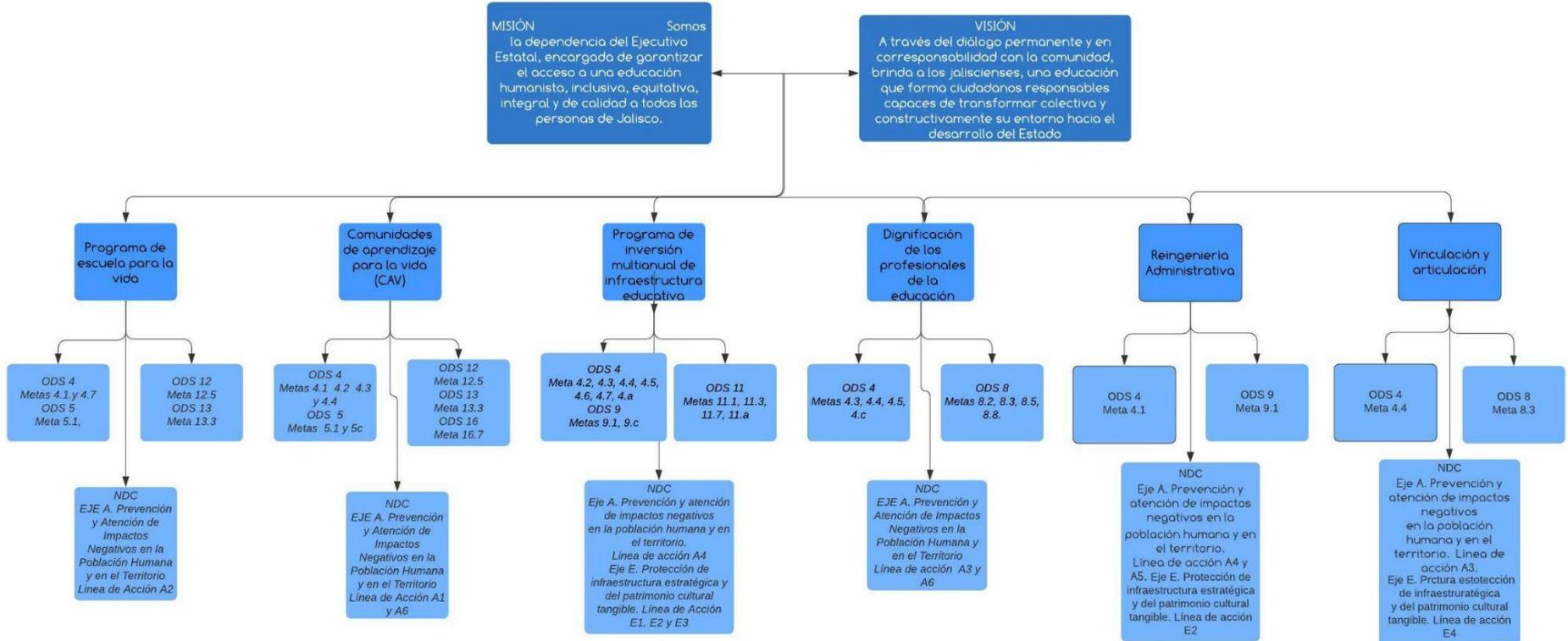
NDC que los trámites y servicios sean de calidad con la utilización de tecnología

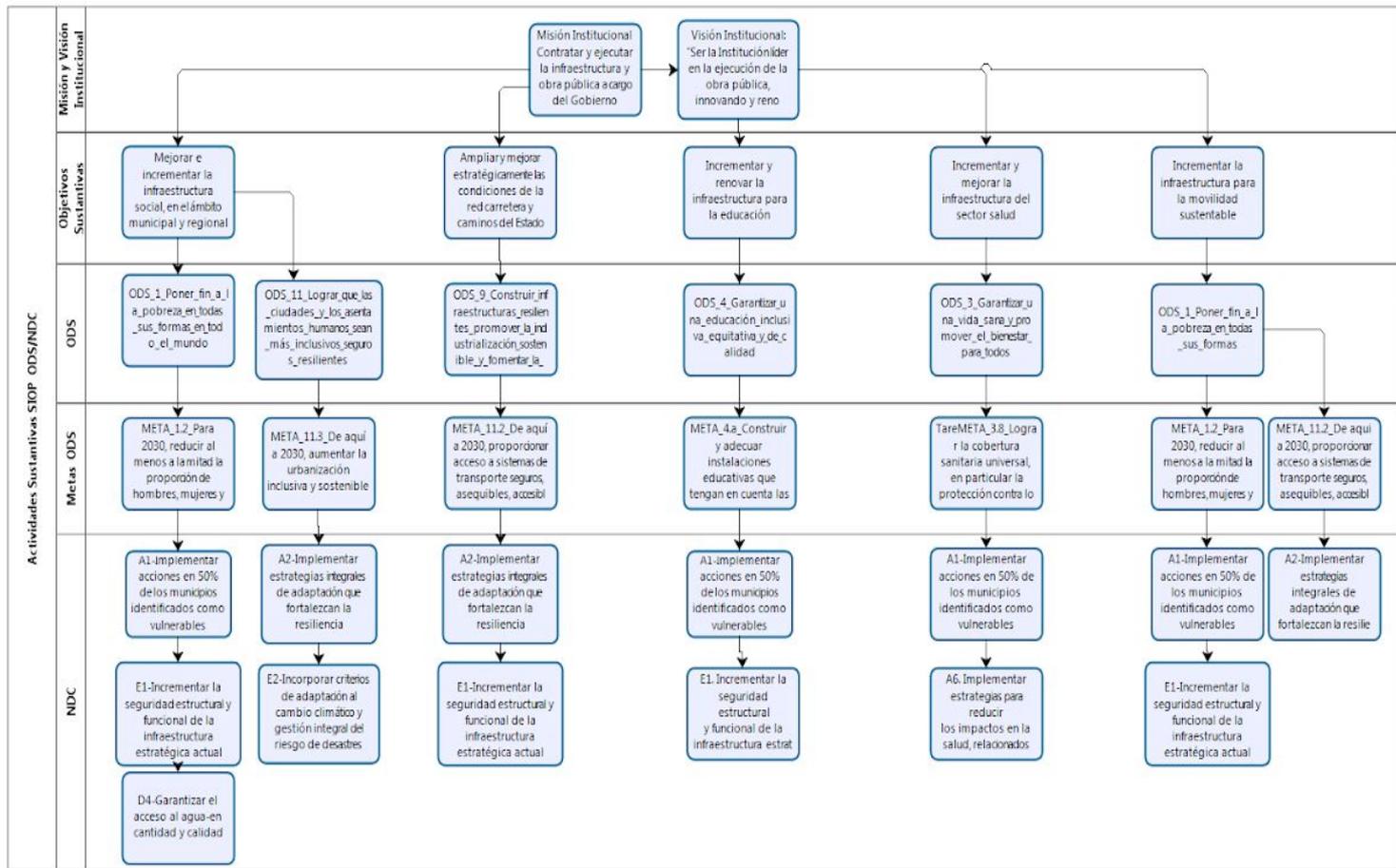
NDC limpiar y eliminar de las bodegas papelería y doctos que ya no se necesiten solo lo que la ley nos obligue

NDC Que todos los programas que se desarrollen sean enfocados en la reducción de materia prima

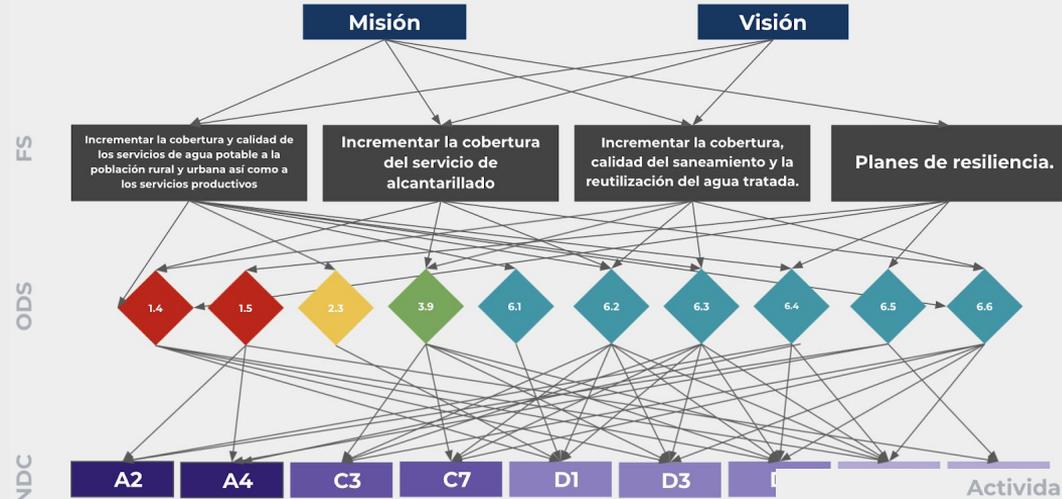
NDC Proporcionar herramientas a los usuarios para que logren colocarse a un empleo formal y digno apoyándonos de la tecnología

# Secretaría de Educación Jalisco

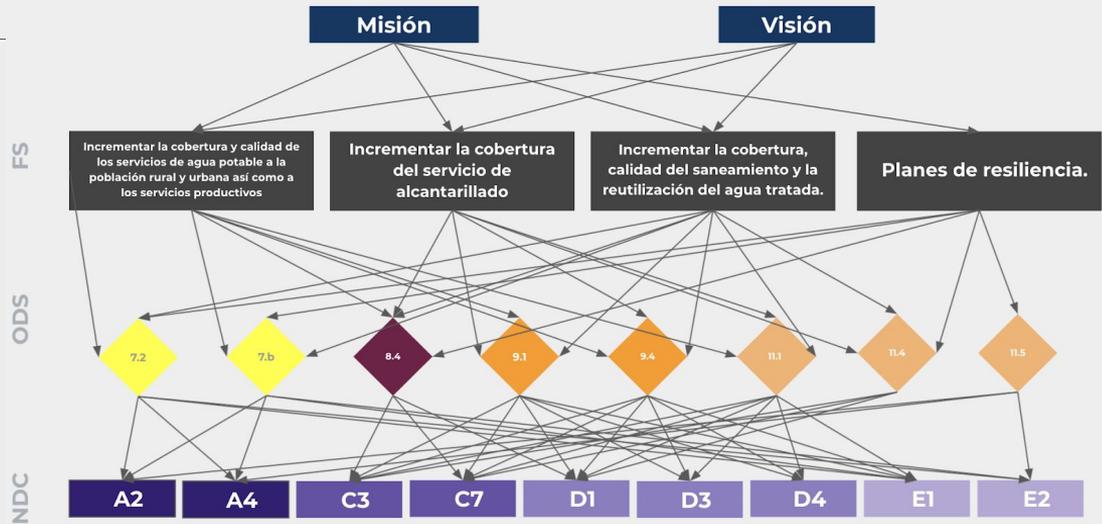




### Actividades sustantivas de la SGIA y su relación con los ODS y NDC

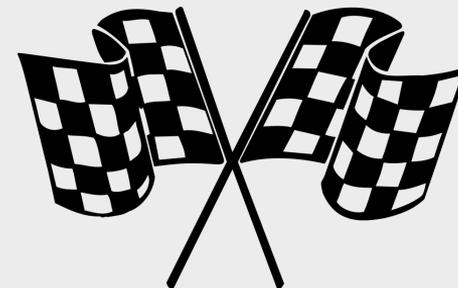
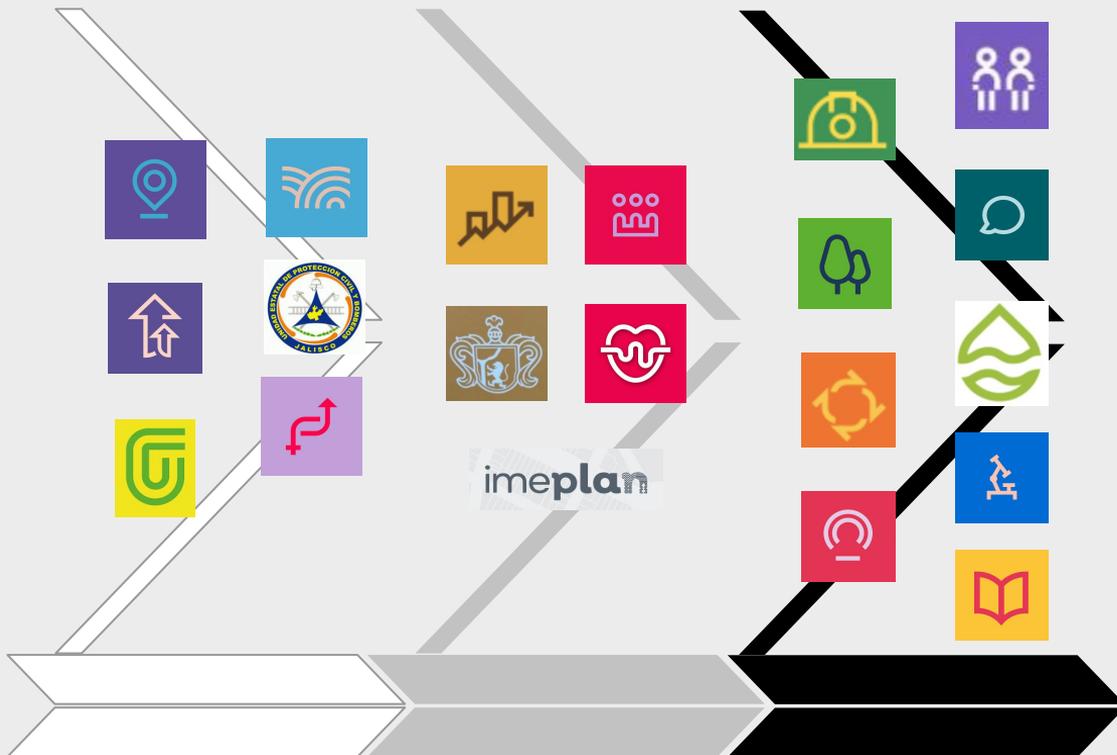


### Actividades sustantivas de la SGIA y su relación con los ODS y NDC



<b>Matriz de la Estrategia de Cambio Climático</b>				
<b>Palabra clave</b>	<b>Transversalidad (T)</b>	<b>Adaptación (A)</b>	<b>Mitigación (M)</b>	<b>REDD+ (R)</b>
Cultura	T1.1. - T3.7. - T4.6. - T6.10.	A2.2. - A3.6. - A6.11.	N/A	R1.4
Comunidad	T4.9. -T5.7	A1.5	N/A	N/A
Patrimonio	N/A	A3.9. - A4.7. - A6.11.	N/A	N/A
Desarrollo	T1.16 - T6.4. - T6.12. - T6.18. - T6.19.	A2.6. - A3.1. - A3.2. - A4.1. - A4.4. - A6.4.	M1.2. - M1.5. - M1.9. - M2.5. - M3.3.	R1.3 - R2.3 - R2.4 - R3.5 - R4.3 - R4.4 - R4.6
Paz	N/A	N/A	N/A	N/A
Equidad	T1.2. - T2.3.	A2.6.	N/A	N/A
Educación	T3.7. - T4.6. - T4.9.	N/A	N/A	N/A
Diversidad	N/A	A2.2. - A4.1. - A4.3.	N/A	N/A
Colaboración	T6.11.	N/A	N/A	N/A
Territorio	T5.1. - T5.3	A1.5 - A2.1.	M1.4. - M2.1. - M3.3.	N/A

# Equipos por cada dependencia



# Asuntos Varios



Jalisco en la **COP26**



01-12 NOV 2021

GLASGOW

# COP26

IN PARTNERSHIP WITH ITALY



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



En la **COP 26** Jalisco contó con la participación de:

- CGEGT
- SEMADET
- IMEPLAN

Jalisco participó en:

- 18 **paneles** como speaker
- 18 **reuniones bilaterales** con aliados internacionales
- 8 eventos de networking

Un gran logro en el que algunos de ustedes participaron, es el reconocimiento del **PACmetro** en el *UN Climate Leaders Awards 2021*.



Jalisco presentó y gestionó apoyos para:

- **Alianza Empresarial** por el Clima
- Presupuesto de carbono y su Ruta estatal de descarbonización.
- **Lucha contra la deforestación:** cadenas productivas de valor sostenible (agave-tequila, carne, aguacate).
- **Transporte bajo en carbono:** electromovilidad, transporte público masivo y movilidad activa.
- Financiamiento y **economía sostenible**.
- Entre otros...



Además, Jalisco coordina el grupo de trabajo de cambio climático de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Junto con la Comunidad Climática Mexicana (con WRI e ICM), el equipo de Jalisco facilitó y acompañó la participación de los representantes estatales de:

- Guanajuato
- Nuevo León
- Sonora
- Yucatán

# Comisión Interinstitucional de Cambio Climático

¡GRACIAS!

